Estudio Tarifario

ComDer Contraparte Central S.A.

B&A

03 de noviembre de 2016

Actualizado al 30 de octubre de 2022 y aprobado en sesión de Directorio N° 111 de Fecha 15 de noviembre de 2022

Tabla de Contenidos

1 Introducción 5

2 Principios Generales del Modelo Tarifario y Referencias Consideradas 6

3 La Empresa y el Sector Industrial 7

3.1 Estructura de Propiedad 7

3.2 Estructura de Gobierno 8

3.3 Estructura Organizacional 9

3.4 Características del Sector Industrial Mundial 11

3.4.1 Tamaño y Crecimiento de los Mercados de Derivados a Nivel Global 11

3.4.2 Regulaciones en los Mercados de Derivados OTC y Desarrollo de las Contrapartes Centrales 14

3.4.3 Compensación Central de Contratos de Derivados OTC con la Obligación de Compensar/Liquidar 16

3.4.4 Contratos sujetos a la Obligación de Compensación/ Liquidación Central 17

3.4.5 Exigencias para los Derivados OTC no Compensados en CCPs 18

3.4.6 Concentración e Internacionalización de las CCPs 22

3.5 Características del Sector Industrial Nacional 24

4 Descripción General de los Servicios 30

4.1 Servicio SCO dentro del SCC 31

4.2 Sistema de Contraparte Central (SCC) 32

4.3 Modelos de Participación 34

4.4 Instrumentos Elegibles 36

5 Estimación de la Demanda 37

5.1 Supuestos Subyacentes, Fuentes de Información y Variables a Considerar 38

5.1.1 Supuestos Subyacentes 38

5.1.2 Fuentes de Información 38

5.1.3 Variables a Considerar 39

5.2 Metodología utilizada en la Elección del Modelo de Proyección 46

5.2.1 Metodología 46

5.2.2 Elección del Modelo Empírico 47

5.3 Proyección del Stock de Nocionales, Montos y Número de Contratos Transados en el Mercado de Derivados OTC 50

6 Tasa de Costo de Capital 54

6.1 Modelo CAPM y Enfoque Lambda ajustado para ComDer 54

6.1.1 Prima por Riesgo País 54

6.1.2 El Enfoque y Cálculo del Lambda 55

6.1.3 El Cálculo de la Tasa Libre de Riesgo 57

6.1.4 Prima por Riesgo de Mercado 58

6.1.5 Beta 58

6.1.6 Tasa de Costo de Capital en Pesos y en UF 60

7 Nivel de Inversión 61

7.1 Introducción 62

7.2 Requisitos de Inversión 62

7.3 Descripción de las Inversiones 62

7.3.1 Inversiones Administrativas 63

7.3.2 Mantención de Infraestructura Física y Tecnológica 63

7.3.3 Capital Mínimo Regulatorio 64

7.3.4 Fondo de Reserva 64

7.3.5 Mantención de Activos Líquidos 64

7.3.6 Reinversiones 65

7.3.7 Supuestos de Depreciación y Obsolescencia 66

7.3.8 Capital de Trabajo 67

8 Estructura de Costos 68

8.1 Dimensionamiento de la Capacidad Operacional y Tecnológica 68

8.2 Metodología de Costeo 68

8.2.1 Costos Variables Directos 69

8.2.2 Costos Variables Indirectos 69

8.2.3 Costos Fijos de Operación e Infraestructura 69

8.3 Estimación de Costos 2022 y 2023 70

8.4 Presupuesto de Ingresos y Gastos de ComDer 70

8.5 Costo Marginal 71

8.6 Proyección de Ingresos y Costos 72

9 Esquemas Tarifarios Comparables 73
9.1 Tarifa Vigente en ComDer 73
9.2 Competencia de ComDer 73
9.3 Modelos Tarifarios de CCPs de otros Países 74
9.4 Modelo Tarifario de CCLV 76
10 Estructura Tarifaria 77
10.1 Características que cumple la Tarifa de ComDer 77
10.2 Principios Básicos de la Estructura Tarifaria de ComDer 78
10.3 Tarifas de ComDer 79
10.3.1 Tarifa por Habilitación 79
10.3.2 Tarifa mensual 79
10.3.3 Cálculo de la Facturación Mensual por Participante Directo 83
10.4 Estimación de las Tarifas de ComDer 85
10.5 Comparación de la Tarifa Propuesta con el Esquema Vigente 86
10.6 Conclusión 86
11 Bibliografía 88
12 Anexos 90
12.1 Anexo 1 90
12.2 Anexo 2 93
12.3 Anexo 3 97

1 Introducción

El objeto del presente documento es actualizar el estudio tarifario vigente en ComDer Contraparte Central S.A. ("ComDer"), cumpliendo con el requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante la Norma de Carácter General N° 257, del 14 de Agosto de 2009, que establece los contenidos mínimos para la elaboración del estudio tarifario exigido a las Sociedades Administradoras de Sistema de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros y la periodicidad de actualización del mismo.

Este documento contiene la actualización del estudio tarifario de ComDer, aprobada por su Directorio en noviembre de 2022 y contempla actualizaciones a tablas, cuadros, gráficos e información general del mercado de derivados, sin modificar el modelo tarifario hoy vigente.

El estudio presenta la descripción de los principios y supuestos adoptados en el modelo tarifario. A su vez, incluye la actualización a las estimaciones sobre el volumen potencial de operación y el modelo financiero para analizar los ingresos, costos e inversiones correspondientes.

Dada la naturaleza de la sociedad administradora, el modelo tarifario permite cubrir los costos operacionales y las inversiones, considerando un margen de utilidad pre-establecido que refleja el riesgo propio que enfrenta la empresa y que permite financiar las inversiones futuras para el desarrollo continuo de ComDer.

El presente documento se estructura en doce secciones, las cuales cubren la totalidad de los contenidos mínimos requeridos en la NCG N°257 de la CMF.

2 Principios Generales del Modelo Tarifario y Referencias Consideradas

El modelo de tarifas vigente en ComDer se basa en los siguientes principios generales:

a. Asegurar el equilibrio financiero de la empresa a partir de:

   i. La distribución total de los costos operacionales incluyendo la depreciación de los equipos y la amortización del software.
   ii. Considerar un nivel de rentabilidad normal sobre el patrimonio de los accionistas coherente con el funcionamiento de mercados competitivos y cuyo fin sea cubrir el riesgo implícito del negocio y sustentar su evolución futura.

b. Asegurar la no discriminación arbitraria entre los participantes considerando un criterio equitativo de distribución de los costos del servicio que no genere efectos competitivos adversos.

c. Asegurar que los costos fijos anuales cobrados por ComDer sean de una magnitud acotada a fin de evitar el riesgo de excluir a un participante que realiza o mantiene limitados montos de operaciones.

d. Contemplar una estructura tarifaria con un componente fijo No proporcional asociado a la cobertura de los costos básicos de mantener la infraestructura disponible y uno en función de la actividad real o componente Proporcional.

e. Asegurar plena transparencia de las tarifas cobradas en cada factura emitida a los participantes y de los principios aplicados en la distribución de los costos de ComDer entre los participantes.

f. Aplicar un modelo tarifario simple para facilitar la mantención y auditoría de este.

El modelo tarifario actual distribuye los costos totales de ComDer en aproximadamente un 20% en partes iguales entre todos los participantes y un 80% restante, distribuido en función a la actividad real.

3 La Empresa y el Sector Industrial

3.1 Estructura de Propiedad

ComDer es una Sociedad Anónima Cerrada constituida de conformidad a lo establecido en el artículo 126 de la ley N° 18.046.

Se constituyó como administradora de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros de conformidad al Título II de la Ley 20.345, para gestionar estos sistemas en las modalidades de Contraparte Central y de Cámara de Compensación.

Con fecha 8 de junio de 2015, se aprobó la primera versión de las Normas de Funcionamiento de ComDer. El 23 de julio de 2015, la CMF entregó la autorización de funcionamiento a la empresa y el 30 de julio del mismo año se inició la operación de ComDer.

ComDer entrega servicios de Compensación y Liquidación en instrumentos derivados financieros transados en mercados fuera de Bolsa (OTC), mediante un Sistema de Contraparte Central.

La propiedad de ComDer está compuesta de la siguiente forma:

a. 99,9% perteneciente a la Sociedad de Apoyo al Giro Bancario Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A. Su RUT es 76.307.486-2 y está domiciliada en Cerro Colorado N° 5240, Edificio Torres del Parque I, piso 18, comuna de Las Condes.

b. 0,1% perteneciente a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. Su RUT es 81.458.900-5 y está domiciliada en Avenida Nueva Costanera N° 4091, Piso 4, comuna de Vitacura.

3.2 Estructura de Gobierno

El modelo de gobierno definido para ComDer se basa en los siguientes principios:

a. Cumplimiento íntegro de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y de la Ley 20.345 sobre Sistemas de Compensación.

b. Seguimiento de las recomendaciones entregadas por BIS-OICV-IOSCO para el Gobierno de Contrapartes Centrales.

c. Cumplimiento de los "*Principles for Market Infrastracture*" (PFMI), obligatorio para las infraestructuras de Mercado Financiero en Chile, a contar de abril de 2019.

Los objetivos principales del Modelo vigente son:

a. Velar por compatibilizar armónicamente los intereses de los accionistas y de los participantes de ComDer Contraparte Central S.A.

b. Velar por el buen funcionamiento del sistema, minimizando los riesgos sistémicos y asegurando la eficiencia operacional del servicio.

c. Velar por la transparencia en el funcionamiento de ComDer.

d. Monitorear efectivamente la gestión de la entidad.

e. Proveer instrumentos de resolución de conflictos de interés entre los distintos grupos que conforman el gobierno.

La dirección estratégica de la sociedad le corresponde al Directorio, el cual está integrado actualmente por 9 miembros.

El Directorio cuenta con la asesoría permanente de un abogado en los temas de su competencia, el cual actúa como Secretario del Directorio.

Dependiente del Directorio de ComDer, se encuentran funcionando los siguientes Comités:

a. Comité de Auditoría
b. Comité Adm. incumplimiento
c. Comité Disciplinario
d. Comité de Riesgos
e. Comité de Riesgos Operacionales y Operador

En caso de producirse un evento de incumplimiento en el pago de un llamado a margen por parte de un participante, se establece que deberá constituirse un Comité Extraordinario, denominado Comité de Administración de Incumplimiento. Este Comité realiza anualmente pruebas de su buen funcionamiento.

Las funciones y facultades que desempeñan y tienen estos Comités se encuentran detallados en las Normas de Funcionamiento de ComDer Contraparte Central S.A.

3.3 Estructura Organizacional

ComDer cuenta con una estructura organizacional diseñada para cubrir de manera efectiva y eficiente las necesidades de sus Participantes. En particular, la estructura organizacional considera departamentos especializados en la gestión de riesgos, en la gestión de operaciones, en

tecnología y proyectos. A su vez, una parte de las funciones tecnológicas, contables y de apoyo son externalizadas y contratadas a otras empresas.

La administración de ComDer está encabezada por el Gerente General del cual dependen tres gerencias: Gerencia de Operaciones, Gerencia de Proyectos y Tecnología y Gerencia de Riesgo, esta última con reporte directo al Directorio de la compañía. En la actualidad, la dotación de personal de ComDer es de 41 personas.

La Figura Nº1 siguiente representa el organigrama estructural de ComDer Contraparte Central S.A.

Figura Nº1: Organigrama Estructural de ComDer

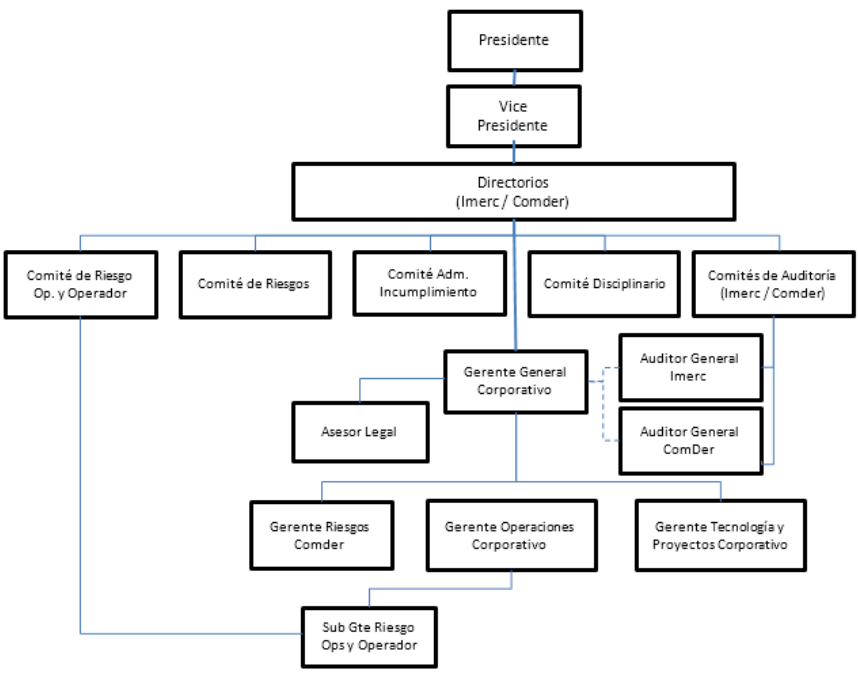

3.4 Características del Sector Industrial Mundial

3.4.1 Tamaño y Crecimiento de los Mercados de Derivados a Nivel Global

Actualmente, el mercado mundial de derivados tiene un tamaño significativo. El crecimiento del uso de derivados en las últimas dos décadas ha sido rápido tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes, tanto en los contratos OTC como en los contratos negociados en bolsa, y en todas las clases de activos subyacentes, incluyendo tasas de interés, divisas, acciones y más recientemente, crédito.

Las Tablas Nº1 y Nº2 describen el tamaño y el crecimiento del mercado de derivados mundial. La Tabla Nº1 analiza el mercado de derivados *over-the-counter* (derivados que se negocian bilateralmente), mientras que en la Tabla Nº2 se examinan los derivados negociados en bolsa (es decir, derivados estandarizados negociados en mercados organizados). En cada tabla, la información se subdivide primero por tipo de activo subyacente y luego por tipo de instrumento. Los datos en todos los casos provienen del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

A diciembre de 2021, el stock nocional en circulación en el mercado de derivados OTC fue de 598 billones[1] de dólares, lo que representa más de un 88% del mercado total de derivados en el mundo y que incluye los derivados bursátiles. A modo de comparación, y de acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial la capitalización total del mercado de renta variable mundial fue del orden de 94 billones de dólares en 2020[2] y el PIB mundial[3] en 2021 alcanzó los 96 billones de dólares.

[1] Billones = Millón de Millones
[2] Banco Mundial, Renta Variable - 2020: Capitalización en el mercado de empresas nacionales que cotizan en bolsa (USD a precios actuales) https://datos.bancomundial.org/indicador/CM.MKT.LCAP.CD
[3] Banco Mundial, PIB Mundial (US$ a precios actuales) - 2021: ttps://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD

Tabla Nº1: Stock Nocional Mundial Derivados OTC

Mercado de Derivados OTC (USD Millones)												
	Dic 10	Dic 11	Dic 12	Dic 13	Dic 14	Dic 15	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Dic 19	Dic 20	Dic 21
Contratos Totales	**600,597,967**	**647,327,506**	**635,210,484**	**709,629,474**	**627,376,812**	**492,215,124**	**482,148,501**	**531,550,272**	**543,953,503**	**557,726,351**	**581,537,642**	**597,817,517**
	1%	**8%**	**-2%**	**12%**	**-12%**	**-22%**	**-2%**	**10%**	**2%**	**3%**	**4%**	**3%**
Contratos Monedas (FX)	**67,913,059**	**74,285,726**	**78,058,618**	**78,492,114**	**82,062,420**	**75,953,417**	**78,780,413**	**87,116,722**	**90,658,492**	**92,179,023**	**97,549,315**	**104,249,351**
	14%	**9%**	**5%**	**1%**	**5%**	**-7%**	**4%**	**11%**	**4%**	**2%**	**6%**	**7%**
Forwards y forex swaps	34,942,606	37,541,508	38,602,482	38,396,216	41,173,938	39,922,707	44,225,869	50,846,892	53,907,711	54,646,913	58,031,112	63,723,191
Swaps de Monedas	21,894,612	25,618,686	28,194,761	27,119,148	25,519,139	23,909,149	22,971,386	25,534,944	24,856,079	26,287,699	27,809,643	30,049,074
Opciones	11,074,858	11,124,472	11,260,335	12,935,963	15,333,284	12,093,270	11,532,851	10,678,584	11,836,308	11,206,477	11,668,926	10,436,372
Otros	983	1,059	1,040	40,787	36,059	28,291	50,307	56,301	58,394	37,933	39,635	40,715
Contratos Tasas de Interés	**492,347,219**	**533,312,601**	**521,253,248**	**600,820,913**	**519,607,486**	**395,138,206**	**385,513,142**	**426,648,444**	**436,832,334**	**448,965,626**	**466,494,130**	**475,270,505**
	0%	**8%**	**-2%**	**15%**	**-14%**	**-24%**	**-2%**	**11%**	**2%**	**3%**	**4%**	**2%**
FRA	55,492,740	54,805,432	76,090,992	81,973,058	83,614,242	60,520,105	63,183,117	68,334,013	67,635,621	67,431,336	72,926,976	39,438,153
Swaps Tasas de Interés	385,041,203	424,882,394	394,147,952	468,411,633	391,472,547	296,740,088	289,102,878	318,870,409	326,680,940	341,292,488	355,791,222	397,108,842
Opciones	51,809,554	53,620,763	51,010,366	50,075,363	44,201,664	37,627,713	32,822,846	39,112,084	42,159,068	39,915,912	37,471,063	38,562,197
Otros	3,723	4,012	3,937	360,859	319,032	250,300	404,301	331,937	356,706	325,889	304,870	161,314
Contratos Acciones	**6,262,142**	**6,658,356**	**6,914,727**	**6,705,294**	**7,096,423**	**7,241,279**	**6,252,933**	**6,569,212**	**6,418,582**	**6,874,289**	**7,084,195**	**7,279,625**
Forwards y swaps	1,931,856	1,850,046	2,154,057	2,306,203	2,521,488	3,341,464	2,574,435	3,209,599	2,937,949	3,198,815	3,643,353	3,967,855
Opciones	4,330,286	4,808,310	4,760,670	4,399,091	4,574,935	3,899,815	3,678,498	3,359,612	3,480,632	3,675,474	3,440,842	3,311,770
Credit Default Swaps	**30,718,416**	**29,510,840**	**25,936,572**	**21,142,309**	**16,507,191**	**12,378,586**	**9,930,588**	**9,354,394**	**8,140,767**	**7,578,060**	**8,359,247**	**8,799,762**
Un solo emisor	18,584,778	17,339,618	14,774,494	11,401,308	9,109,150	7,236,760	5,635,346	4,570,320	3,952,310	3,480,347	3,483,733	3,528,550
Varios emisores	12,133,638	12,171,222	11,162,078	9,741,001	7,398,041	5,141,826	4,295,242	4,784,074	4,188,458	4,097,714	4,875,514	5,271,211
Contratos Commodities	**3,357,131**	**3,559,982**	**3,047,321**	**2,468,843**	**2,103,292**	**1,503,636**	**1,671,426**	**1,861,501**	**1,903,327**	**2,129,353**	**2,050,755**	**2,218,275**
Oro	656,229	801,100	760,407	493,338	457,009	391,435	495,477	520,495	518,388	734,355	833,875	686,082
Metales Preciosos	130,628	140,065	164,936	70,194	72,645	57,286	58,705	53,407	65,149	101,019	95,311	94,749
Otros Commodities	2,570,275	2,618,817	2,121,978	1,905,312	1,573,639	1,054,915	1,117,244	1,287,598	1,319,790	1,293,979	1,121,569	1,437,444

La Tabla Nº1 revela que los derivados de tasas de interés han sido a lo largo de los años, la clase más dominante de derivados en los mercados OTC, representando cerca del 80% del total de contratos OTC (más de 475 billones de dólares en diciembre de 2021). Cabe mencionar que el monto nocional de este tipo de contratos se redujo entre el 2013 y el 2016, acumulando una caída de 36%. Sin embargo, desde diciembre del año 2017 hasta diciembre del año 2021 el monto nocional ha crecido en promedio un 4% anual. Los derivados de moneda extranjera son la segunda mayor porción del mercado medido por su monto nocional, y representan 104 billones de dólares en diciembre de 2021, cerca de un 17% del total de contratos OTC. Durante la crisis Sub-prime 2007-2009, estos contratos experimentaron un retroceso acumulado algo superior al 12% en el stock vigente.

Mientras tanto, los derivados OTC de renta variable exhibían a fines del 2021 un nocional de más de 7,27 billones de dólares, por debajo de un máximo de casi 9,50 billones en diciembre de 2007. También resulta destacable el crecimiento del segmento de derivados de crédito. En efecto,

mientras hace quince años este mercado era virtualmente inexistente, en la actualidad, los derivados de crédito acumulan un monto nocional de $ 8,8 billones de dólares, por lo que constituyen el tercer mayor segmento del mercado de derivados OTC (1,5% del total de contratos OTC).

A su vez, la Tabla Nº1 muestra que el mercado de derivados OTC creció muy rápidamente entre diciembre de 2010 y diciembre de 2014, proceso que se interrumpió en los años 2015 y 2016. luego de lo cual el mercado ha vuelto a crecer. La irrupción de nuevas regulaciones a los derivados producto de la crisis Sub-prime, la obligatoriedad de compensar ciertos derivados OTC en CCPs y la compresión de posiciones en los mercados de derivados con contrapartes bilaterales y CCPs explican en parte el comportamiento reciente del tamaño del stock de nocionales de derivados vigentes.

La Tabla Nº2 muestra el saldo total de nocional existente en los mercados de derivados bursátiles del mundo. A diciembre de 2021, la cifra era de 80 billones de dólares (34 billones de dólares en futuros y 46 billones de dólares en opciones), menor al saldo vigente en el año 2019, pero mayor al del 2020. El total de nocionales en circulación en los mercados de futuros está totalmente dominado por los derivados de tasas de interés, al representar más del 99 % del total del mercado en Bolsa. El resto de los contratos de derivados bursátiles representa una parte ínfima de este mercado.

Tabla Nº2: Stock Nocional Mundial Derivados en Bolsa (Excluye contratos de índices accionarios)

Mercado de Derivados en Bolsa (USD Millones)												
	Dic 10	Dic 11	Dic 12	Dic 13	Dic 14	Dic 15	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Dic 19	Dic 20	Dic 21
Contratos Totales	**62,310,547**	**53,693,017**	**49,033,327**	**57,459,589**	**57,594,301**	**63,485,857**	**67,244,871**	**80,984,073**	**94,849,688**	**95,812,809**	**65,949,725**	**80,090,492**
Contratos Monedas (FX)	**316,020**	**311,965**	**338,073**	**386,961**	**377,375**	**366,074**	**347,077**	**412,308**	**396,076**	**387,874**	**450,587**	**447,837**
Opciones	144,210	87,838	105,831	142,821	143,588	130,889	122,140	123,671	139,033	115,979	124,142	135,265
Futuros	171,810	224,127	232,242	244,140	233,787	235,185	224,937	288,637	257,043	271,895	326,445	312,572
Contratos Tasas de Interés	**61,994,527**	**53,381,052**	**48,695,254**	**57,072,628**	**57,216,926**	**63,119,783**	**66,897,794**	**80,571,765**	**94,453,612**	**95,424,935**	**65,499,138**	**79,642,655**
Opciones	40,917,401	31,575,100	25,935,525	32,792,435	31,870,980	38,263,078	40,953,583	47,191,110	55,585,193	60,654,229	36,831,015	45,826,182
Futuros	21,076,441	21,805,828	22,759,575	24,280,007	25,345,862	24,856,695	25,944,209	33,380,655	38,868,419	34,770,706	28,668,123	33,816,473

3.4.2 Regulaciones en los Mercados de Derivados OTC y Desarrollo de las Contrapartes Centrales

La crisis financiera de 2007-2009 evidenció insuficiencias en la identificación y gestión de los riesgos en los mercados de derivados OTC. También, había una falta de transparencia sobre el tamaño de las posiciones bilaterales de los contratos de derivados OTC. La combinación de opacidad, insuficiencia de colateral y ausencia de buenos mecanismos de gestión de riesgos de contraparte, creó un entorno en el cual la confianza podía perderse rápidamente.

En septiembre de 2009, se acordó en Pittsburgh que todos los contratos estandarizados de derivados OTC, deberían ser comercializados por Bolsas o plataformas electrónicas de transacción, en los que sea apropiado hacerlo, y compensados a través de CCPs; y estos contratos de derivados OTC debían ser reportados a entidades denominadas repositorios centralizados. El Consejo de Estabilidad Financiera en Suiza (FSB) fue designado como el ente encargado de monitorear el progreso en la implementación de estas reformas.

Desde entonces, diversos comités internacionales encargados de determinar estándares internacionales de regulación financiera han desarrollado nuevas regulaciones que han puesto los incentivos para

compensar centralmente estos contratos. Estas reformas incluyen exigencias de márgenes iniciales y de variación para exposiciones de derivados no compensadas en CCPs, normas que se relacionan con la medida de riesgo de crédito de contraparte para contratos de derivados, y exigencias de capital para exposiciones bancarias en CCPs.[4]

Como se vio anteriormente, los mercados de derivados OTC a nivel internacional son de un tamaño muy significativo. El uso de contrapartes centrales (CCPs) en mercados de derivados OTC ha aumentado durante este período. Esto es importante porque la compensación y liquidación por medio de contrapartes centrales, es un proceso clave de manejo de riesgos dentro del sistema.

Los derivados pueden ser distinguidos en dos grupos diferentes, sobre la base de cómo son negociados. Los derivados transados por Bolsa son contratos sumamente estandarizados que se intercambian en mercados bursátiles regulados. Por contraste, los contratos de derivados OTC, son negociados bilateralmente entre contrapartes, y pueden tener características hechas a la medida. La compensación de los derivados bursátiles a través de contrapartes centrales es una práctica establecida desde hace mucho, pero la compensación y liquidación por medio de contrapartes centrales de los derivados OTC sólo se empezó a realizar en forma intensiva a partir de finales de la década de los noventa.

Las CCPs mitigan y gestionan el riesgo de contraparte dentro del sistema al compensar transacciones. En efecto, estas entidades se sitúan como el comprador para cada vendedor y como el vendedor de cada comprador dentro de un mercado compensado centralmente, logrando así simplificar la red de exposiciones dentro del sistema y reduciendo su tamaño vía “neteo multilateral”. Producto de lo anterior, cada participante de mercado tiene sólo una exposición agregada de contraparte con la CCP.

[4] Para un mayor detalle ver, Bank for International Settlements (2014), " Regulatory reform of over-the-counter derivatives: an assessment of incentives to clear centrally", Octubre.

3.4.3 Compensación Central de Contratos de Derivados OTC con la Obligación de Compensar/Liquidar

Las jurisdicciones más grandes han implementado el compromiso de los países del G20 que establece que los contratos estandarizados de derivados OTC deben ser compensados y liquidados centralmente, al establecer la exigencia legal de compensar y liquidar cierto tipo de transacciones en contrapartes centrales. En Europa, el marco para la obligación de compensar centralmente se estableció en la Regulación Europea de Infraestructuras de Mercados, comúnmente conocida como EMIR y que fue promulgada en agosto de 2012.

La Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA) tiene la responsabilidad de proponer qué productos deben ser objeto de compensación obligatoria, lo que posteriormente debe ser aprobado por la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo. En los Estados Unidos, Dodd-Frank es la Ley que regula las exigencias de compensar y liquidar mediante CCPs distintos tipos de instrumentos financieros y la CFTC y la SEC son los órganos fiscalizadores de gobierno que deben velar por el cumplimiento de dichas regulaciones.

En términos de valores nocionales compensados, los principales contratos de derivados OTC compensados en contrapartes centrales son los de tasa de interés y los de crédito.

En efecto, en diciembre de 2019 alrededor del 71,1% del mercado total de derivados de tasa de interés y el 80,3% del mercado total de derivados de crédito se compensaron en contrapartes centrales. Sin embargo, del total de derivados OTC en moneda extranjera, la segunda mayor clase de derivados en tamaño a nivel mundial, alrededor del 3% se compensaron en CCPs.[5]

[5] Para mayor detalle http://www.swapsinfo.org/__https://www.clarusft.com/ndf-clearing-september-2019/

El FSB ha analizado y concluido que la mayor parte de los derivados de tasas de interés y sobre índices de crédito son potencialmente compensables por CCPs. La evidencia empírica muestra que la compensación de contratos IRS (swaps de tasas de interés) en contrapartes centrales se concentra en contratos de hasta cinco años, principalmente los denominados en dólares estadounidenses y en euros.

3.4.4 Contratos sujetos a la Obligación de Compensación/ Liquidación Central

Uno de los objetivos importantes de ESMA, es la reducción del riesgo sistémico proveniente del mercado de derivados. ESMA está considerando varios criterios para seleccionar las clases de derivados OTC que se regirán por la obligación de compensación en CCPs, incluyendo su grado de estandarización, su volumen y liquidez, la disponibilidad de buena información de precios y la determinación de precios justos y confiables.

Hasta el momento, los reguladores a nivel internacional han concentrado esta obligación en derivados de tasas de interés y de crédito.[6]

La obligación de compensar en CCPs en Estados Unidos comenzó a principios de 2013 y cubre un rango amplio de contratos denominados en las cuatro divisas con mayor liquidez a nivel mundial - el dólar estadounidense, el euro, la libra esterlina y el yen. La Unión Europea, a su vez, comenzó a implementar la obligación de compensación a partir de 2016.

La compensación de derivados en contrapartes centrales probablemente aumente durante los próximos años, conducidos por la práctica general de mercado, la introducción de la obligación de compensación en la Unión

[6] Las clases específicas de derivados considerados se explican en Rahman, A. (2015), "*Over the Counter Derivatives: Central Clearing and Financial Stability", Quarterly Bulletin, Q3 2015, Bank of England.*

Europea, y por el incremento de los costos asociados a mayores exigencias de margen y de requisitos de capital en el caso de derivados no compensados por contrapartes centrales. Sin embargo, esto probablemente no llegará a cubrir el 100 % del mercado total, ya que una proporción de los contratos son intrínsecamente inadecuados para ser compensados por CCPs porque no son lo suficientemente estandarizados y líquidos.

Por otra parte, a pesar de que la actividad de compensación de derivados en contrapartes centrales aumente, no necesariamente esto se reflejará en el valor nocional del stock de derivados vigentes en CCPs debido al impacto de la opción de compresión de transacciones. Este es un instrumento para reducir exposiciones vigentes por la cancelación de transacciones que resultan en posiciones opuestas que se neutralizan.

3.4.5 Exigencias para los Derivados OTC no Compensados en CCPs

Los derivados que no son compensados en contrapartes centrales deben cumplir con exigencias de márgenes bilaterales. El objetivo de esta regulación es mitigar el riesgo de contraparte bilateral que tienen estos contratos y estimular (o al menos no debilitar) la compensación en contrapartes centrales. Adicionalmente, la mayor parte de los países miembros del *Financial Stability Board* (FSB) han modificado sus marcos regulatorios prudenciales para requerir mayores exigencias de capital a los derivados no compensados en CCPs.

La existencia en los bancos de incentivos desalineados para compensar derivados OTC en contrapartes centrales respecto de aquellos existentes para compensar derivados bilateralmente, podrían conducir a los participantes del mercado a la adopción de acciones que podrían debilitar las reformas reguladoras.

Estos incentivos dependen de las exigencias de márgenes, capital, aportes al fondo de garantía por compensar en CCPs y los requerimientos de

márgenes y capital por compensar derivados bilateralmente. En el caso de compensar en CCPs, resulta relevante:

a. La cantidad de margen inicial exigido.
b. Los fondos aportados al fondo de garantía.
c. La exigencia de capital por los fondos de garantía aportados.
d. La exigencia de capital por el riesgo de contraparte.

En el caso de compensar derivados bilateralmente, resulta relevante:

a. La cantidad de margen bilateral inicial requerido.
b. La exigencia de capital por la volatilidad del CVA[7] en transacciones bilaterales.
c. La exigencia de capital por el riesgo de contraparte en transacciones bilaterales.

En particular, desde la entrada en vigencia de la regla de márgenes bilaterales en Estados Unidos y Europa, se ha materializado un incremento explosivo de volúmenes compensados en cámaras de compensación internacionales permitiendo a estas cámaras reducir las tarifas de compensación a sus participantes.

La entrada en vigencia de las reglas de márgenes bilaterales ha sido paulatina. De hecho, se ha llevado a cabo en un proceso de 6 fases lo que involucra el requerimiento que va de los bancos con mayor cantidad de derivados hasta bancos con un nivel de 8 mil millones de dólares de stock mantenido en dichos contratos. La primera fase comenzó en septiembre de 2016 y la última terminó en septiembre del 2022 ya que el Comité de

[7] *Credit Value Adjustment* o Ajuste en el Valor Crediticio.

Basilea e IOSCO aplazaron la fase 5 y 6 por complicaciones relacionadas a la pandemia Covid19.

Con respecto a los volúmenes de NDF peso chileno-dólar compensados en el London Clearing House (LCH) y los volúmenes en Swap de tasas de interés en pesos chilenos medidos mediante stocks y flujos compensados en Chicago Mercantile Exchange (CME)[8], la implementación de los márgenes bilaterales ha generado un aumento explosivo en la compensación de este tipo de productos.

A continuación, se presentan los gráficos que muestran el incremento tanto en el flujo como en el stock de NDFs en LCH y Swap de tasas de interés en pesos en CME:

Grafico N°1

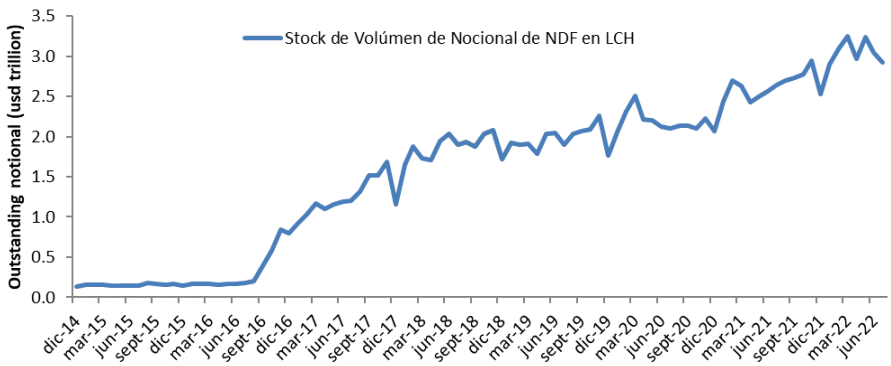

[8] Volumenes en CME: https://www.cmegroup.com/trading/interest-rates/cleared-otc.html

Grafico N°2

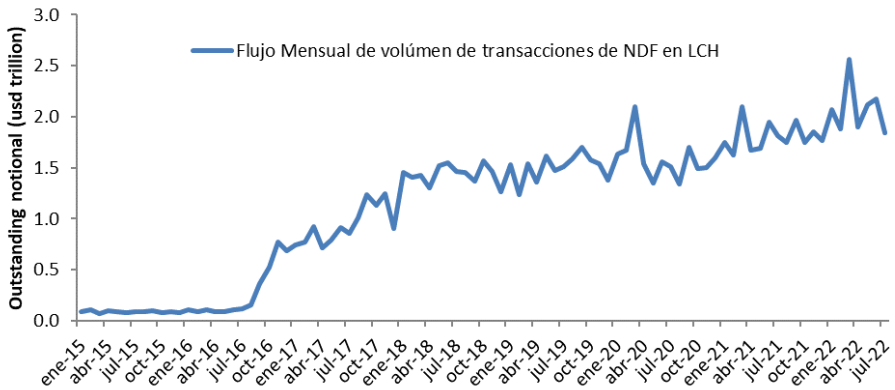

Grafico N°3

Grafico N°4

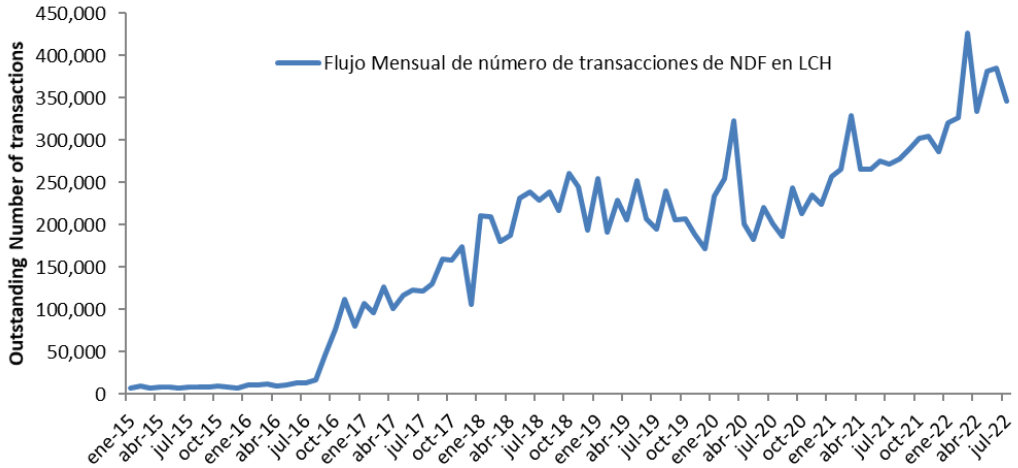

Gráfico N°5

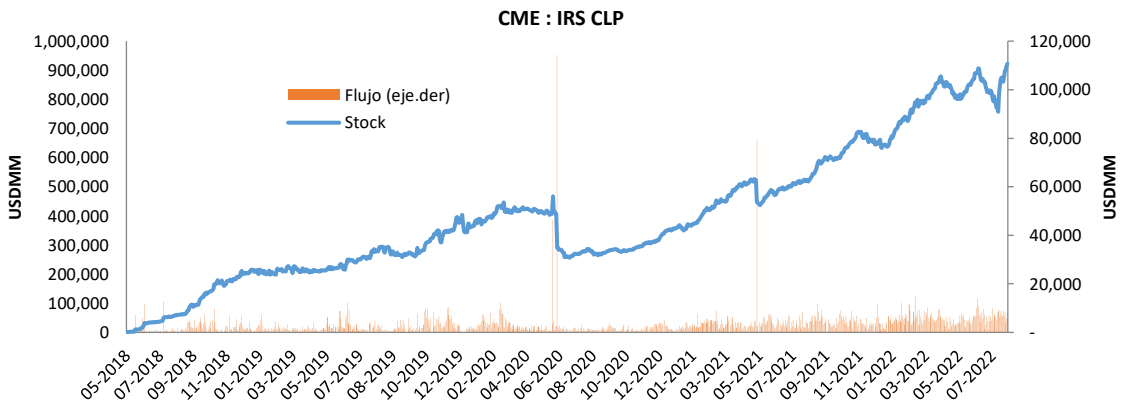

3.4.6 Concentración e Internacionalización de las CCPs

Un pequeño número de CCPs liquida la mayor parte de la actividad de derivados OTC producto de las economías de escala en la provisión de servicios de liquidación, por ejemplo, al beneficiarse de un mayor grado de netting.

Considerando que una gran parte de la actividad de los derivados OTC atraviesa fronteras, la coordinación en el tiempo y el alcance de la implementación de la obligación de compensación en CCPs en diferentes jurisdicciones resultan particularmente importantes.

Los reguladores en el mundo están abordando el aumento de la concentración y la naturaleza transfronteriza de la actividad de compensación de las contrapartes centrales, por medio de un trabajo en conjunto para asegurar la consistencia del enfoque de las distintas jurisdicciones sobre la base de normas de regulación robustas.

Las transacciones de derivados OTC con frecuencia implican contrapartes en más de una jurisdicción. Para que estas contrapartes puedan ser capaces de liquidar sus transacciones en la misma CCP, el uso de dicha CCP debe estar permitido en ambas jurisdicciones, especialmente cuando esto es mandatorio. En la Unión Europea, EMIR establece un régimen basado en el reconocimiento de otras jurisdicciones, a condición de que se apliquen exigencias equivalentes a las impuestas en la Unión Europea. ESMA permite que la autoridad relevante fuera de la Unión Europea supervise la CCP de aquella jurisdicción, en países donde estas condiciones se cumplan. En estos casos, las CCPs son calificadas como *Qualified* CCPs (QCCPs). [9]

Existen importantes diferencias en los requerimientos de capital exigidos a bancos que operan derivados en QCCPs respecto de aquellos que sólo operan en CCPs no reconocidas por ESMA. Estas consideran las exigencias de capital por riesgo de contraparte, por el aporte en los fondos

[9] *Qualified Central Counterparty.*

de garantía y por las exigencias derivadas del CVA. [10] Lo anterior estimula a los bancos internacionales a compensar derivados en QCCPs y a no compensarlos en CCPs.

En esa dirección, un desarrollo reciente muy relevante fue que ComDer obtuvo ante el regulador europeo ESMA (*European Securities and Markets Authority*) el reconocimiento como CCP calificada (QCCP por sus siglas en inglés). Esto representa una oportunidad para la empresa, reforzando el prestigio profesional de la institución, de sus directores, accionistas y trabajadores. Por otro lado, aumenta la visibilidad de la empresa en el sector financiero internacional pudiendo operar con los bancos y filiales con base en la UE para compensar sus derivados financieros en pesos chilenos en ComDer, aumentando así su mercado objetivo. Esto muestra el compromiso de la empresa con la calidad y el mejoramiento continuo.

3.5 Características del Sector Industrial Nacional

El mercado nacional de derivados opera OTC. A pesar de la existencia de la infraestructura necesaria para transar, compensar y liquidar contratos de derivados bursátiles, dicho mercado aún no se ha desarrollado en Chile.

Al ser el mercado chileno un mercado OTC, los bancos desempeñan una labor muy importante en el desarrollo de este. Por lo anterior, resulta relevante analizar las posiciones en derivados mantenidas por los bancos locales (valor bruto de los contratos de derivados). En la Figura Nº2 a continuación, se observa una mayor proporción de swaps (fundamentalmente de tasas de interés locales) que, de forwards, los que principalmente son de moneda extranjera.

[10] Ver Ernst & Young (2015), "Reformas al Mercado Financiero Internacional: Estudio de Impactos en el Mercado de Derivados OTC chileno", Julio.

Cuantitativamente, a diciembre de 2021, los valores brutos en swaps representaban un 81% del total, de acuerdo con la información publicada por la CMF. Lo anterior se explica fundamentalmente por el hecho que los swaps tienen un vencimiento promedio de 22 meses, más largo que el vencimiento promedio observado en forwards, de alrededor de 2 meses para los forwards de moneda extranjera y de entre 5 y 6 meses para los seguros de inflación.

Figura Nº2: Distribución de Valores Brutos en Derivados

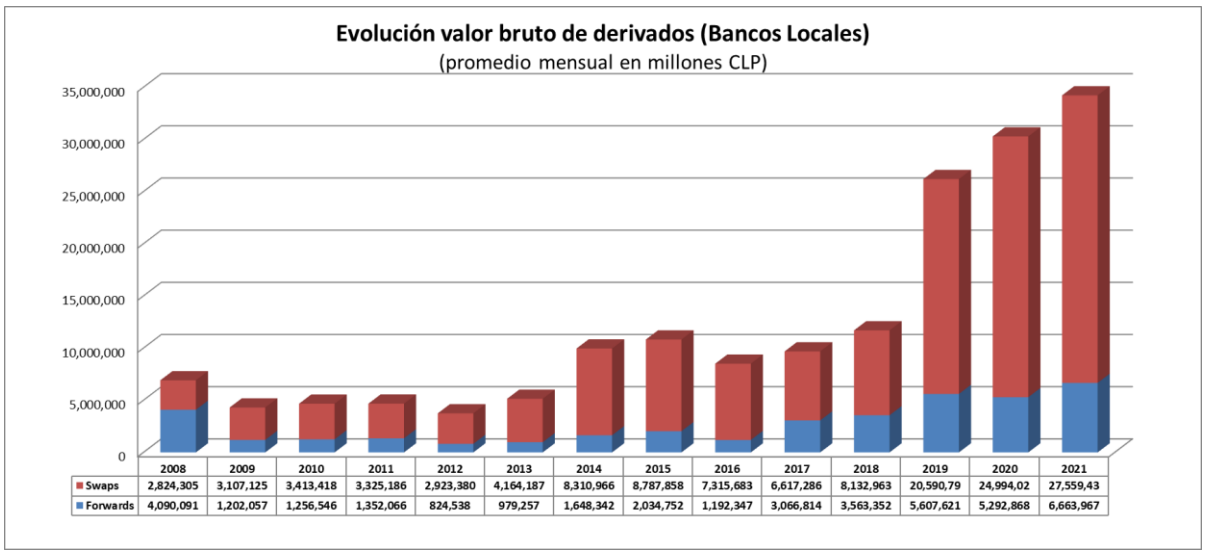

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Swaps	2,824,305	3,107,125	3,413,418	3,325,186	2,923,380	4,164,187	8,310,966	8,787,858	7,315,683	6,617,286	8,132,963	20,590,79	24,994,02	27,559,43
Forwards	4,090,091	1,202,057	1,256,546	1,352,066	824,538	979,257	1,648,342	2,034,752	1,192,347	3,066,814	3,563,352	5,607,621	5,292,868	6,663,967

Por otra parte, la información del BIS respecto a montos nocionales que se presenta en la Figura Nº3 a continuación, indica que en la actualidad el stock nocional de derivados alcanza casi 457 mil millones de dólares en acreencias, al primer trimestre de 2021.

Figura Nº3: Montos Nocionales de Derivados

Desde Julio de 2015, ComDer se constituyó en la primera infraestructura de mercado en Chile en ofrecer servicios de contraparte central con compensación y liquidación multilateral de operaciones de derivados OTC y de gestión de riesgo a nivel centralizado. Por el momento, ComDer sólo sirve los mercados de forwards de moneda extranjera y de seguros de inflación y con compensación en pesos chilenos. Como se muestra en la Tabla Nº3, desde julio 2015 hasta julio de 2022, ComDer ha compensado más de 2.359.252 millones de dólares en forwards de moneda extranjera (78,4%) del total y 650.539 millones de dólares en seguros de inflación (21,6%).

Tabla Nº3: Flujo de Nocionales de Derivados Compensados en ComDer

Periodo	Flujo anual de nocional bruto en NDF CLF/CLP (USD$MM)	Flujo anual de nocional bruto en NDF USD/CLP (USD$MM)	Total
2015	**58,219**	**145,379**	**203,598**
2016	**131,094**	**350,983**	**482,077**
2017	**116,076**	**389,204**	**505,280**
2018	**120,169**	**361,594**	**481,762**
2019	**93,792**	**361,438**	**455,231**
2020	**47,386**	**332,901**	**380,287**
2021	**55,636**	**283,872**	**339,508**
2022 YTD (Julio)	**28,168**	**133,880**	162,048
Periodo	**Flujo mensual de nocional bruto en NDF CLF/CLP (USD$MM)**	**Flujo mensual de nocional bruto en NDF USD/CLP (USD$MM)**	**Total**
2022-ene	5,983	30,792	36,774
2022-feb	5,082	27,087	32,169
2022-mar	5,192	23,567	28,759
2022-abr	3,741	17,201	20,942
2022-may	2,727	11,640	14,367
2022-jun	3,261	10,220	13,481
2022-jul	2,182	13,373	15,555

Actualmente, el mercado de derivados OTC está operando del siguiente modo:

b. Compensación bilateral

i. Operatoria bilateral sin compensación en plataformas de mercado, y con soporte parcial en servicios de confirmación y registro de contratos

ii. Limitada aplicación de cláusulas de neteo bilateral en contratos marco; implica utilización de líneas y/o aporte de garantías sobre exposiciones de riesgo de crédito brutas

iii. Verificaciones y confirmaciones realizadas mayormente de forma manual

c. Compensación multilateral

i. Compensación multilateral de contratos en ComDer mediante la interposición, con servicios adicionales de registro y confirmación de las Órdenes de Compensación.
ii. Plena aplicación de neteo multilateral a través de los servicios de compensación que provee ComDer.
iii. Verificaciones y confirmaciones realizadas de forma automatizada.

d. Características generales

i. Se opera mayormente con contratos con condiciones generales reconocidas para efectos de compensación de las operaciones en el mercado local; uso de contratos bajo normas ISDA en operatoria con entidades internacionales
ii. Negociación realizada vía telefónica, Brokers (ej. ICAP, GFI, Tradition), o plataformas electrónicas de negociación (ej. OTC, Bloomberg, Reuters Dealing)

4 Descripción General de los Servicios

A continuación, se describen los diferentes servicios que ofrece ComDer, junto con las estructuras e interrelaciones (internas y externas) que conjuntamente conforman el Modelo de Servicio. Al mismo tiempo, se incluyen definiciones respecto a los tipos de participantes y los esquemas de operación específicos a cada uno de ellos, los tipos de contratos elegibles para compensación y administración, y los servicios funcionales que soportan la gestión de ComDer.

Actualmente, el Diagrama General de Servicios puede graficarse en la siguiente Figura Nº4:

Figura Nº4: Diagrama General de Servicios de ComDer

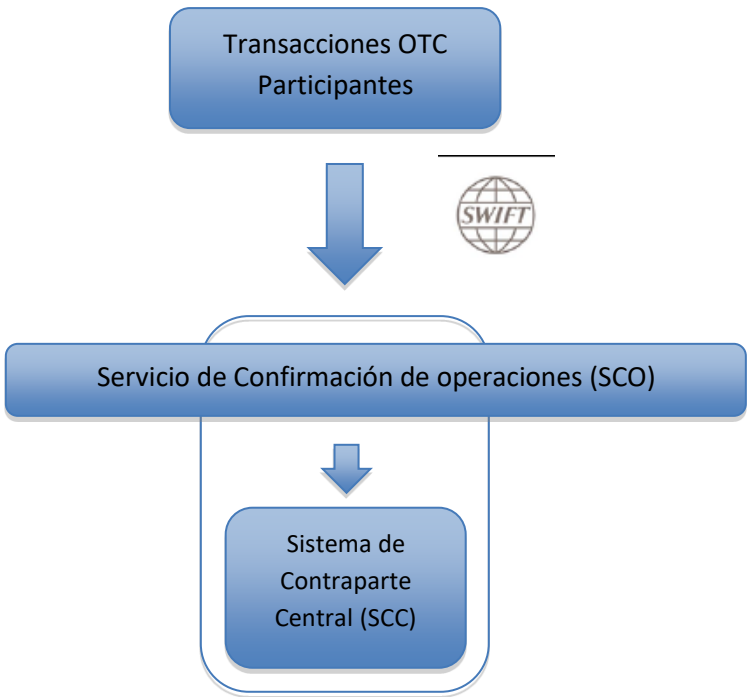

Actualmente, ComDer administra un servicio de confirmación de operaciones (SCO) y un sistema de contraparte central (SCC) para la compensación y liquidación multilateral de los derivados OTC.

4.1 Servicio SCO dentro del SCC

ComDer recibe las transacciones de Operaciones de Derivados OTC de los Participantes mediante mensajes SWIFT. Dichos mensajes son ingresados al SCC a través del módulo SCO. El módulo SCO está compuesto por dos procesos principales:

a. Registro: Recopila y almacena datos de transacciones con instrumentos derivados OTC recibidas de las partes, en forma electrónica y segura.

b. Confirmación: Ratifica formalmente las transacciones OTC registradas, a través de un pareo o una confirmación.

Una vez confirmada una transacción OTC en el módulo SCO, ésta ingresa al proceso de compensación y liquidación en el SCC.

La plataforma del SCO provee integraciones sistémicas con sus Participantes y con diferentes plataformas de mercado de manera de ofrecer un servicio eficiente y flexible, de bajo riesgo operacional y que facilite el STP (*Straight Through Processing*). Esto permite que las Órdenes de Compensación confirmadas en otras plataformas puedan ser ingresadas directamente al SCC.

4.2 Sistema de Contraparte Central (SCC)

El Sistema de Contraparte Central (SCC) opera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 20.345. En conformidad con dicha Ley, ComDer se constituye irrevocablemente en acreedora y deudora de los derechos y obligaciones que deriven de las Órdenes de Compensación (¨OC¨) enviadas a liquidación y compensación por los Participantes y que sean aceptadas por el SCC administrado por ComDer. El SCC incluye las siguientes funciones:

a. Interposición[11] de contratos
b. Compensación neta multilateral de posiciones (a partir de la interposición)
c. Administración de posiciones y garantías en cuentas segregadas
d. Valoración y liquidación diaria del marked-to-market sobre las posiciones
e. Gestión de riesgos sobre posiciones compensadas
f. Requerimientos de margen inicial
g. Requerimientos de fondo de garantía
h. Gestión centralizada de liquidaciones netas en efectivo vía LBTR
i. Gestión de garantías (instrumentos financieros) vía DCV u otros custodios autorizados
j. Gestión de garantías en efectivo en cuentas de ComDer en el Banco Central de Chile
k. Gestión de Eventos de Retardo y de Incumplimiento

[11] Dentro del contrato de derivados, ComDer se transforma en el comprador y vendedor para ambas partes.

En atención al rol deudor y acreedor universal que ComDer asume respecto a cada una de las OC compensadas y liquidadas, el SCC cuenta con un robusto modelo que permite monitorear, controlar y administrar los riesgos de crédito de contraparte y de liquidez, que incluye los siguientes componentes:

a. Criterios de Participación.
b. Margen de Variación.
c. Margen Inicial.
d. Llamados a Margen.
e. Tipos de garantías admisibles y haircuts.
f. Límites a las exposiciones de los Participantes.
g. Proveedores de Liquidez.
h. Fondo de Reserva.
i. Fondo de Garantía.
j. Fondo Adicional.
k. Retención del Margen de Variación

El SCC se comunica con los participantes a través de las siguientes vías:

a. Red y mensajería Swift para recepción de transacciones
b. File upload para ingreso de transacciones en contingencia
c. Interface vía Web Services para afirmación de transacciones
d. Acceso al sistema vía RBI / RSF
e. Acceso al sistema vía RBI / RSF para consultas y rescates de garantías en exceso

f. Acceso de Participantes vía la aplicación Web Portal de ComDer

El SCC mantiene integraciones con las plataformas de liquidación y custodia de instrumentos financieros para gestionar las liquidaciones y los movimientos de garantías:

a. Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Chile (BCCh), para las liquidaciones y garantías en efectivo (vencimientos, márgenes, otros)
b. Sistema de Registro Electrónico de Prendas (REP) de la Empresa de Depósito de Valores (DCV), para la gestión de garantías

4.3 Modelos de Participación

Existen dos tipos de participantes para el sistema SCC: Participantes Directos y potencialmente Participantes Indirectos (PI). Sin embargo, la relación de ComDer para la administración de posiciones compensadas y la gestión de riesgos es directa y exclusiva con los Participantes Directos. Hasta el momento, en ComDer sólo operan Participantes Directos.

a. Participante Directo:

La norma NCG 438[12] de la CMF autorizó a las personas jurídicas que tengan la calidad de Inversionistas Institucionales a que sean participantes de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros regulados por la ley N° 20.345, lo cual es un avance importante en la dirección de fomentar la gestión centralizada de los riesgos de crédito de contraparte.

Los Participantes Directos pueden ingresar, compensar y liquidar frente a ComDer en sus cuentas OC propias y ajenas.

El Participante Directo será siempre el responsable de enterar las garantías necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados a las OC ingresadas por cuenta propia y ajena.

b. Participante Indirecto:

Los Participantes Indirectos pueden ingresar, compensar y liquidar frente a ComDer en cuentas de su uso exclusivo. No obstante, siempre es el Participante Directo quien en forma exclusiva e indelegable mantiene la titularidad de dichas cuentas y la responsabilidad por la liquidación de dichas operaciones ante ComDer.

El Participante Directo será siempre el responsable final de enterar las garantías necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados a las OC ingresadas por sus Participantes Indirectos y los Comitentes de éstos.

Los Participantes Indirectos tendrán acceso sólo a aquellos Servicios del SCC a los que tenga acceso el Participante Directo a través del cual operan.

[12] Fuente: http://www.cmfchile.cl/institucional/legislacion_normativa/normativa2.php?hidden_mercado=V&entidad_web=RGCCO

Podrán además acceder directamente a la información relativa a sus OC registradas, aceptadas, compensadas, rechazadas y anuladas.

ComDer aplicará segregación de cuentas de manera de identificar y separar claramente las operaciones recibidas bajo esta modalidad de parte de cada uno de los Participantes Indirectos autorizados por el Participante Directo, de aquellas recibidas directamente del Participante Directo, sean por cuenta propia o ajena.

4.4 Instrumentos Elegibles

En la actualidad, el SCC compensa y liquida *Non Deliverable Forwards* (NDF) de moneda extranjera y seguros de inflación, los cuales se encuentran separados en el servicio de compensación de monedas y servicio de compensación de tasas de interés, respectivamente.

a. monedas (CLP[13]/USD[14])

b. tasas de interés e inflación (CLP/CLF[15])

Además, están habilitados los productos *Interest Rate Swaps* (IRS) del tipo CLP/ICP[16] y CLF/ICP-nominal, esto es pesos y UF con tasas Cámara en pesos.

Este año también se incorporó el nuevo producto habilitado para los Bancos el *Cross Currency Basis Swap* ICP/SOFR[17].

[13] Peso chileno ($).

[14] Dólar de Estados Unidos.

[15] Unidad de Fomento (UF).

[16] Índice Cámara Promedio.

[17] SOFR: Tasa de Financiación Garantizada durante la Noche (*Secured Overnight Financing Rate*).

La figura siguiente muestra la segmentación del sistema de SCC en Servicios de Compensación y los tipos de instrumentos financieros involucrados en cada uno de ellos:

Figura Nº5: El Sistema SCC

Sistema SCC		
Servicio de Compensación	**Factores de Riesgo Relevantes**	**Tipos de Instrumentos Financieros**
1.- Monedas	Variación del Tipo de Cambio	- NDF USD/CLP - CCBS ICP/SOFR
2.- Tasas de Interés	Variación del las tasas de interés e inflación	- NDF CLPCLF - IRS ICP (CLP) - IRS ICP-REAL (CLF)

5 Estimación de la Demanda

Este capítulo presenta la proyección de la demanda por los servicios de ComDer, bajo un modelo que incorpora los parámetros relevantes para el mercado de derivados OTC chileno. De conformidad con la normativa de la CMF, la proyección se realiza para el periodo 2022-2032, considerando que ComDer empezó a operar en Julio de 2015, y que próximamente ComDer no sólo atenderá los mercados de derivados forwards de moneda extranjera y seguros de inflación, sino que también
entregará sus servicios para los swaps de tasas de interés locales.

La demanda relevante para ComDer se define como el monto nocional vigente de contratos de derivados elegibles recibidos y compensados en el SCC.

5.1 Supuestos Subyacentes, Fuentes de Información y Variables a Considerar

5.1.1 Supuestos Subyacentes

Considerando la obligatoriedad impuesta por las normativas financieras a nivel internacional (e.g., *Dodd Frank*, EMIR) de compensar y liquidar los swaps estandarizados en Entidades de Contraparte Central, se estima que en Chile la normativa seguirá esa misma dirección para el mercado de derivados OTC y que por lo tanto en una transición gradual de algunos años, los derivados OTC en Chile de carácter estandarizado que consideren como activos subyacentes el tipo de cambio peso por dólar, el valor de la UF y las tasas de interés, debieran íntegramente ser compensados y liquidados en Entidades de Contraparte Central.

5.1.2 Fuentes de Información

Los datos utilizados son de frecuencia trimestral y corresponden al período que abarca diciembre de 2004 hasta diciembre de 2021. La información estadística utilizada para estimar y realizar proyecciones con un modelo econométrico, se basa en información pública recopilada y reportada por el BIS, el BCCh y la CMF[18].

Tabla Nº4: Variables y Fuentes de Información

Tipo	Variables	Fuente de Información
Variables Dependientes	Derivados A	BIS
	Derivados B	BIS
Variables Macroeconómicas Explicativas	PIB	BCCh
	M2	BCCh
	M3	BCCh
	Bonos de Empresas	BCCh
	Inversión Extranjera Directa	BCCh

[18] En el caso del PIB, este se medirá como el PIB trimestral de Chile anualizado por la vía de multiplicarlo por 4 veces.

	Deuda Externa	BCCh
	Exportaciones	BCCh
	Importaciones	BCCh
	Var Mensual IPC	BCCh
	TPM	BCCh
	Tasa BCP 5	BCCh
	Var Mensual TC	BCCh
Variables del Sistema Bancario Explicativas	Colocaciones Totales	BCCh
	Colocaciones Comerciales	BCCh
	Colocaciones Comercio Exterior	BCCh
	Capital y Reservas	CMF
	Activos Totales	CMF
	ROA	CMF
	ROE	CMF
	Provisiones de Colocaciones	CMF
	Colocaciones Vencidas	CMF
	Colocaciones Totales	CMF
	Gastos de Apoyo Operacional	CMF

5.1.3 Variables a Considerar

Para efectos del modelo econométrico y de proyección se consideraron, las siguientes variables endógenas a ser explicadas, en este caso el monto nocional vigente en derivados como proporción del PIB:

a. Derivados A[19]/ PIB

b. Derivados B[20]/ PIB

Las variables explicativas de la ecuación econométrica que se estima se basan en las que se indican a continuación y que fueron elaboradas sobre

[19] La letra A representa Acreencias y el valor de los derivados corresponde a su monto nocional.

[20] La letra B representa Pasivos y el valor de los derivados corresponde a su monto nocional.

la base de información pública de indicadores que divulgan habitualmente en su página web el BCCh y la CMF[21]:

a. Colocaciones Totales/PIB
b. Colocaciones Comerciales/PIB
c. M2/PIB
d. M3/PIB
e. Bonos de Empresas/PIB
f. Colocaciones de Comercio Exterior/PIB
g. Inversión Extranjera Directa[22]/PIB
h. Deuda Externa/PIB
i. Exportaciones/PIB
j. Importaciones/PIB
k. Crecimiento Anual PIB Real Trimestral
l. Desviación Estándar Trimestral Var Mens IPC[23]
m. Desviación Estándar Trimestral TPM[24]
n. Desviación Estándar Trimestral Tasa BCP 5[25]

[21] En el caso del PIB, este se medirá como el PIB trimestral de Chile anualizado por la vía de multiplicarlo por 4 veces.

[22] Stock acumulado de Inversión Extranjera destinada hacia Chile.

[23] Var Mens IPC corresponde a la variación mensual del índice de precios al consumidor.

[24] TPM corresponde a la tasa de interés de política monetaria.

[25] Tasa BCP 5 corresponde a la tasa interna de retorno de un bono BCP 5 en pesos a 5 años plazo emitido por el Banco Central de Chile.

o. Desviación Estándar Trimestral Var Mens TC[26]

p. Capital y Reservas/Activos Totales

q. ROA[27]

r. Provisiones de Colocación/Colocaciones Totales

s. Colocaciones Vencidas/Colocaciones Totales

t. Gastos de Apoyo Operacional/Activos Totales

A continuación, se presentan distintos gráficos que muestran la evolución histórica de las diferentes variables aquí mencionadas. La Figura Nº6 a continuación presenta el comportamiento en el período diciembre 2004 a diciembre 2021, de distintas variables representativas del nivel de profundidad financiera del mercado de capitales chileno, incluyendo la medición del stock nocional de derivados con relación al PIB.

[26] Var Mens TC corresponde a la variación mensual del tipo de cambio nominal observado pesos por dólar de Estados Unidos.

[27] ROA es la sigla en inglés correspondiente al retorno sobre activos.

Figura Nº6: Indicadores de profundización financiera

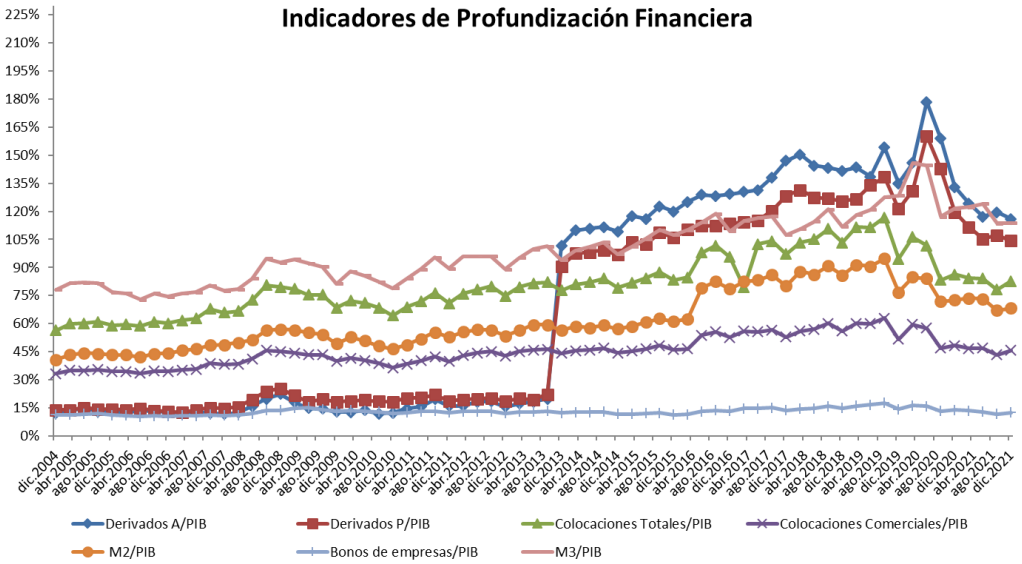

La Figura Nº7 muestra indicadores relacionados al comercio exterior de Chile de bienes y servicios y los stocks de deuda externa, inversión extranjera y colocaciones de comercio exterior en la relación al tamaño productivo del país.

Figura Nº7: Indicadores de comercio exterior y de posición financiera internacional

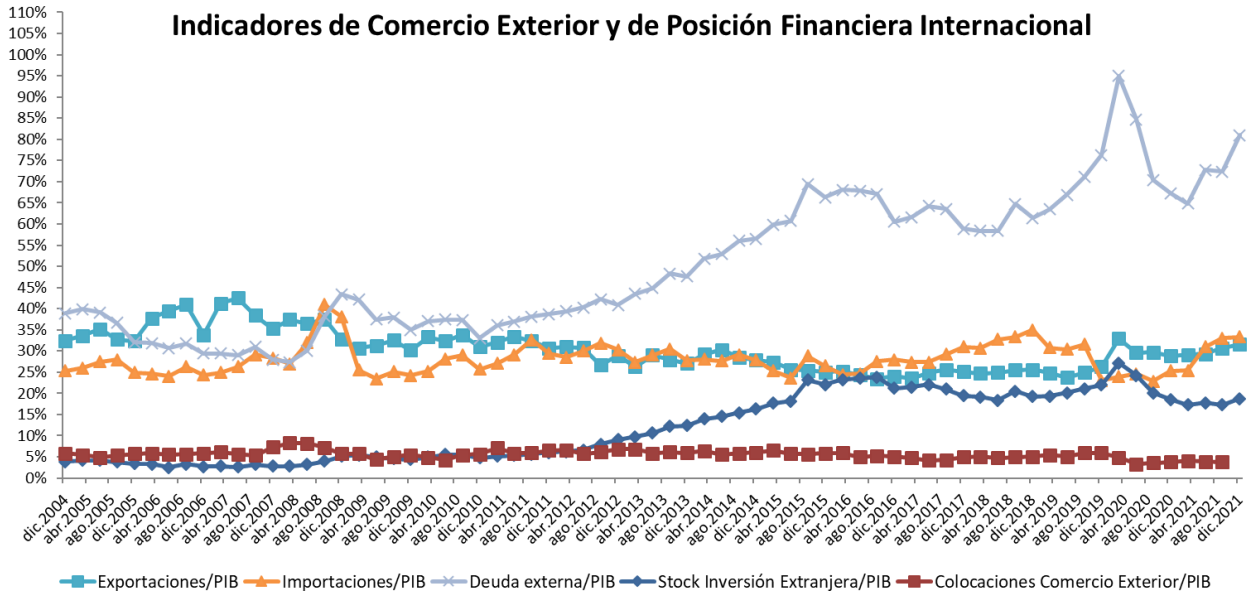

La Figura Nº8 presenta el comportamiento de la volatilidad trimestral de la inflación mensual, de la TPM mensual, de la variación mensual del tipo de cambio y de la tasa de interés de mercado de los bonos BCP 5. Destacan por su mayor volatilidad la variación del tipo de cambio mensual y en segundo lugar la inflación mensual y también la tasa del BCP 5.

Figura Nº8: Indicadores de riesgo financiero

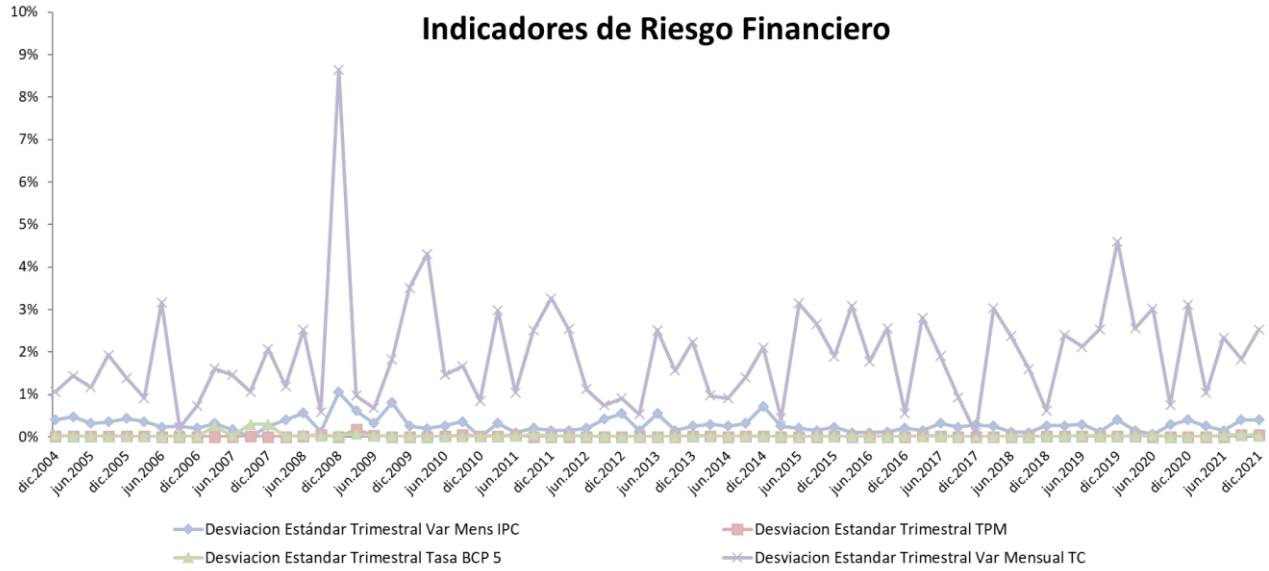

Se calcularon las desviaciones estándar post a octubre de 2019 y se puede ver que la desviación aumento en los siguientes factores:

Escenario	IPC	BCP5	TPM	TC
Desv. Antes de oct 2019	0.39%	0.10%	0.14%	2.61%
Desv. Después de oct 2019	0.51%	0.17%	0.22%	3.39%
Desv. Histórica desde ene 2007 - jun 2022	0.42%	0.12%	0.16%	2.74%

La Figura Nº9 nos muestra diversos indicadores referentes al comportamiento del sistema bancario chileno en relación con su nivel de capitalización, la calidad y riesgo de sus activos, la eficiencia de gestión y la capacidad de generación de retornos en el período diciembre 2004 a diciembre 2021.

Figura Nº9: Indicadores de desempeño del sistema bancario

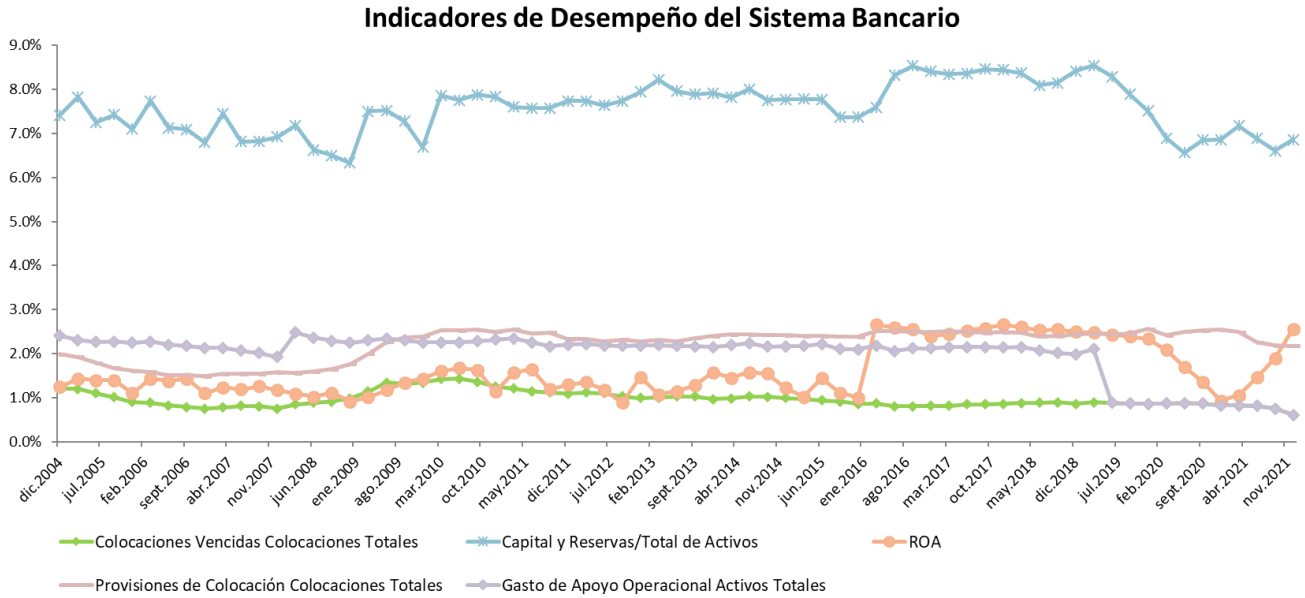

Finalmente, la Figura Nº10 muestra el comportamiento del crecimiento anual del PIB trimestral.

Figura Nº10: Crecimiento anual del PIB real trimestral

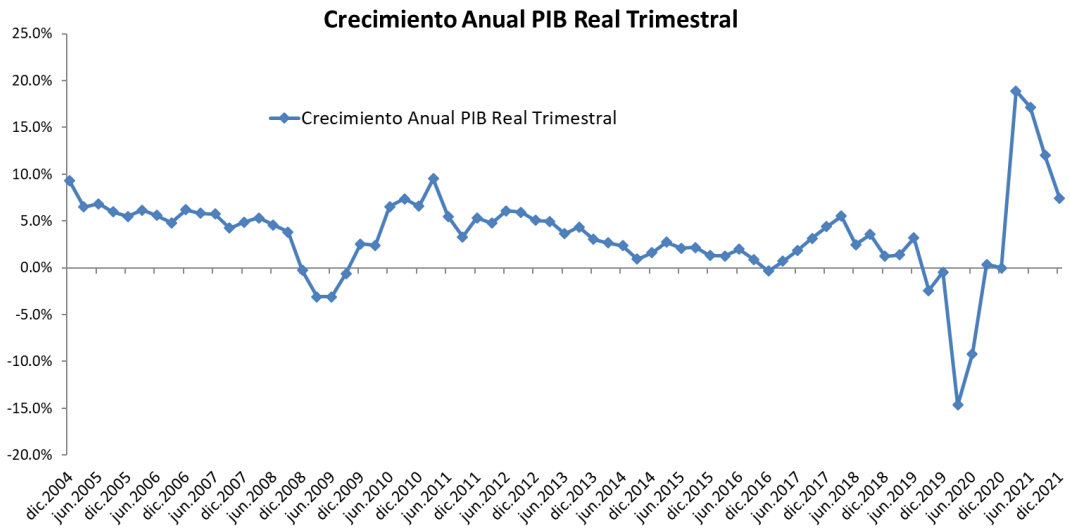

5.2 Metodología utilizada en la Elección del Modelo de Proyección

5.2.1 Metodología

Esta sección del documento sostiene que las empresas y bancos utilizan derivados para minimizar la exposición al riesgo, de modo de maximizar sus utilidades sujetos a un límite de riesgos.[28]

En teoría, la exposición del sistema bancario y del sector corporativo a los riesgos financieros debe tener un efecto sobre el tamaño de los derivados que mantienen, si dichos instrumentos financieros se utilizan con fines de cobertura. Además, el uso de los derivados varía según la composición del balance, la exposición total al riesgo, la rentabilidad y el apetito por asumir riesgos. Adicionalmente, pueden existir fuentes adicionales de demanda por derivados no sólo en relación al desarrollo del sector real, el comercio

[28] Este límite puede relacionarse con el apetito por riesgo que cada banco defina.

exterior y el nivel de apertura financiera, sino que también puede ser función del nivel de desarrollo financiero.

El análisis anterior, se basa en los enfoques de *Hundman, K*. (1999) y *Baluch A. y M. Ariff* (2007).[29]

Potencialmente, existen fuentes adicionales de demanda por derivados. Los productos derivados tienen una demanda que no sólo se relaciona con el sector real, sino que también con el nivel de desarrollo financiero.

En este sentido, como variables macroeconómicas se consideran el crecimiento del PIB, como proxy del desarrollo del mercado de derivados. El grado de apertura al comercio exterior medido por la importancia relativa de las exportaciones y de las importaciones en relación con el PIB y el nivel de inversión extranjera y deuda externa en relación con el PIB constituyen fuentes relevantes de demanda por derivados en moneda extranjera.

Los indicadores de profundización financiera, de comercio exterior y de posición financiera internacional presentados en las Figuras Nº6 y Nº7 anteriores son utilizados para comprobar como ellos influyen en el crecimiento del mercado de derivados.

5.2.2 Elección del Modelo Empírico

Se probaron diversas especificaciones empíricas para explicar el comportamiento del monto nocional de derivados como proporción del PIB. Se recurrió a una estimación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO).

[29] Las referencias exactas son: *Hundman, K. (1999), " An Analysis of the Determinants of Financial Derivative Use by Commercial Banks", The Park Place Economist, Vol VII. Baluch, A. y M. Ariff (2007), "Derivative Markets and Economic Growth. Is there a Relationship?", Bond University, # 13, November.*

Se hicieron los test estadísticos de *Dickey Fuller* aumentado, lo que permitió rechazar la existencia de raíz unitaria en las variables utilizadas en la estimación econométrica. También se realizaron los test estadísticos de *Breusch-Godfrey* con el fin de comprobar la inexistencia de auto-correlación hasta de orden 12 para los residuos de la ecuación econométrica estimada.

Producto de un cambio estructural en la forma de medir los datos del monto nocional de derivados por parte del BIS, se introdujo una variable dummy que toma valor igual a cero en el período diciembre 2004 a septiembre 2013, e igual a uno en el período diciembre 2013 a marzo 2022. La Tabla Nº5 a continuación presenta los resultados empíricos encontrados en el modelo para aquellas series estadísticamente significativas al 1%.

Tabla Nª5: Modelo Empírico para estimar Monto Nocional de Derivados (Y)

Modelo MCO, usando las observaciones 2004:4-2022:4 (T = 70)

Variable dependiente: DerivadosA/PIB

Modelo 4: MCO usando las observaciones 1-70
Variable dependiente: DerivadosAPIB

	Coeficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p
Constante	0.0386376	0.0279851	1.381	0.172
X1	2.18795	0.416614619	3.929973142	5.29e-06***
X2	0.83815	0.064097638	14.09693897	1.30e-018***

Media de la vble. dep.	0.711713	D.T. de la vble. dep.	0.594303
Suma de cuad. residuos	0.682025	D.T. de la regresión	0.100893
R-cuadrado	0.972014	R-cuadrado corregido	0.971179
F(2, 57)	1163.54	Valor p (de F)	9.38E-53
Log-verosimilitud	62.76576	Criterio de Akaike	-119.5315
Criterio de Schwarz	-1127860	Crit. de Hannan-Quinn	-1168521

La estimación también puede presentarse como la siguiente ecuación empírica:

$$\mathbf{Y = 0,0386376 + 2.18795 * X_1 + 0,83815 * X_2}$$

$donde$:

$Y = DerivadosA/PIB$

$X_1 = Inversión\ Extranjera/PIB$

$X_2 = Variable\ Dummy$

Como se observa de la Tabla Nº5 anterior, todas las variables explicativas del modelo de determinación del stock nocional de derivados en relación con el PIB son estadísticamente significativas al menos al 1% ya que se eliminaron aquellas no significativas. El ajuste y poder explicativo de la ecuación empírica es bastante alto.

Los resultados empíricos muestran bastante coincidencia con la intuición económica inicial del modelo con datos hasta el año 2015. Efectivamente, a medida que el nivel de inversión extranjera en relación con el PIB crece, aumenta la demanda por derivados en moneda extranjera y por derivados en general.

5.3 Proyección del Stock de Nocionales, Montos y Número de Contratos Transados en el Mercado de Derivados OTC

La proyección de demanda del stock de nocionales, sus flujos transaccionales y el número de transacciones en derivados se basa en los siguientes componentes principales:

a. En primer lugar, se utiliza la ecuación econométrica estimada para calcular y proyectar en el tiempo el stock total de nocionales en el mercado de derivados OTC como proporción del PIB. Se supone que esta variable en el futuro sólo crece en función del incremento trimestral proyectado para la relación Inversión Extranjera Directa a PIB. Se considera que el crecimiento promedio trimestral de esta razón a futuro será equivalente al promedio observado en el período diciembre 2004 a marzo 2022. Esta proyección se presenta en la Tabla Nº6 a continuación.

b. En segundo lugar, para calcular el stock de nocionales en millones de dólares, se usa una proyección actualizada del crecimiento del PIB de Chile en dólares corriente para el período 2022 a 2032 proveniente principalmente del FMI, crecimiento que se supone se mantiene constante entre los años 2024 y 2032.

c. Con el fin de estimar el monto nocional de derivados OTC compensados y liquidados se considera un incremento gradual en 4 años de la participación de ComDer en dicho mercado hasta llegar a compensar y liquidar un 30% del mercado en el año 2032 incluyendo Swaps promedio cámara.

d. El número de transacciones de cada tipo de derivado crece conforme a los montos nocionales transados de cada uno de ellos. Adicionalmente, considerando los montos nocionales transados y el monto promedio transado de cada uno de ellos se obtiene el número de transacciones coherente con los indicadores antes mencionados.

e. Los montos transados promedio en cada tipo de derivado, de acuerdo con información de mercado son:

i.	forwards de moneda extranjera:	USD 17 millones
ii.	seguros de inflación	UF 600.000
iii.	swaps de tasas de interés locales en CLP	$26.000 millones
iv.	swaps de tasas de interés locales en UF	UF 350.000

Las estimaciones se presentan en la siguiente TablaNº6:

Tabla Nº6: Proyección del Stock Total de Derivados en ComDer y en el Mercado

Fecha	Stock de Nocionales (derivados) c/r a PIB (%)	Crecimiento PIB en dólares	Stock total de Nocionales Derivados (US$MM)	Incremento en participación de Mercado de ComDer	% Participación de Mercado ComDer	Stock de Nocionales (Derivados) vigentes en ComDer (US$ MM)
01-12-2022	124.24%	-6.73%	400,991	2.0%	25.0%	100,248
01-12-2023	126.10%	-13.28%	402,913	0.0%	25.0%	100,728
01-12-2024	127.95%	21.80%	420,088	0.0%	25.0%	105,022
01-12-2025	129.81%	2.91%	438,968	0.0%	25.0%	109,742
01-12-2026	131.67%	2.00%	458,603	0.0%	25.0%	114,651
01-12-2027	133.52%	-1.00%	479,021	0.0%	25.0%	119,755
01-12-2028	135.38%	2.75%	500,251	0.5%	25.5%	127,564
01-12-2029	137.23%	3.00%	522,325	0.5%	26.0%	135,804
01-12-2030	139.09%	3.00%	545,272	1.5%	27.5%	149,950
01-12-2031	140.95%	3.00%	569,126	1.5%	29.0%	165,046
01-12-2032	142.80%	3.00%	593,920	1.5%	30.5%	181,146

A su vez, aproximándose a los porcentajes de distribución en el tiempo en el total del stock de Nocionales que procesa ComDer por tipo de

subyacente (USD/CLP, CLF/CLP, Tasas CLP/ICP, Tasas CLF/ICP [30]) y conociendo sus respectivos turnover anuales[31], es posible estimar para los próximos años las transacciones de nocionales y número de transacciones por tipo de derivado en ComDer. Los resultados se presentan en las Tablas Nº7 y Nº8 a continuación.

Tabla Nº7: Proyección de los Montos Anuales de Nocionales transados por Tipo de Derivados y Total en ComDer (MMUSD)

Fecha	Transacciones Derivados USD/CLP	Transacciones Derivados CLF/CLP	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local Total	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local CLF/ICP	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local CLP/ICP	Transacciones Totales
01-12-2022	300,743	64,159	-	-	-	364,902
01-12-2023	302,185	64,466	140,653	80,172	60,481	507,304
01-12-2024	315,066	67,214	177,583	101,222	76,361	559,863
01-12-2025	329,226	70,235	217,888	124,196	93,692	617,349
01-12-2026	343,952	73,376	227,634	129,751	97,883	644,963
01-12-2027	359,266	76,643	237,769	135,528	102,241	673,678
01-12-2028	375,189	80,040	248,307	141,535	106,772	703,535
01-12-2029	391,743	83,572	259,263	147,780	111,483	734,578
01-12-2030	408,954	87,243	270,653	154,272	116,381	766,850
01-12-2031	426,844	91,060	282,493	161,021	121,472	800,398
01-12-2032	445,440	95,027	294,800	168,036	126,764	835,268

[30] Se estima que un 57% de los swaps de tasas locales son de tasas en UF y 43% son de tasas en CLP.

[31] En el caso de USD/CLP el turnover anual es 4,5 veces, en el caso de CLF/CLP el turnover anual es de 1,9 veces y en el caso de tasas de interés locales es de 0,55 veces.

Tabla Nº8: Proyección del Número Anual de Contratos transados por Tipo de Derivados y Total en ComDer (MMUSD)

Fecha	Transacciones Derivados USD/CLP	Transacciones Derivados CLF/CLP	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local Total	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local CLF/ICP	Transacciones Derivados Tasas de Interés Local CLP/ICP	Transacciones Totales
01-12-2022	17,691	2,916	-	-	-	20,607
01-12-2023	17,776	2,930	8,028	6,167	1,861	28,734
01-12-2024	18,533	3,055	10,136	7,786	2,350	31,724
01-12-2025	19,366	3,192	12,436	9,554	2,883	34,995
01-12-2026	20,232	3,335	12,993	9,981	3,012	36,560
01-12-2027	21,133	3,484	13,571	10,425	3,146	38,188
01-12-2028	22,070	3,638	14,173	10,887	3,285	39,881
01-12-2029	23,044	3,799	14,798	11,368	3,430	41,640
01-12-2030	24,056	3,966	15,448	11,867	3,581	43,470
01-12-2031	25,108	4,139	16,124	12,386	3,738	45,371
01-12-2032	26,202	4,319	16,826	12,926	3,900	47,348

6 Tasa de Costo de Capital [32]

La tasa de costo de capital representa la rentabilidad mínima exigida a una inversión dado cierto nivel de riesgo.

El CAPM es el modelo más usado por la mayoría de los estudios tarifarios aplicados en Chile, y corresponde al utilizado en la presente evaluación, pero con ciertos ajustes. El modelo CAPM tiene como principal objetivo estimar la rentabilidad de cada activo en función de su riesgo.

6.1 Modelo CAPM y Enfoque Lambda ajustado para ComDer

6.1.1 Prima por Riesgo País

En un documento sobre las primas por riesgo de las acciones, Damodaran (2010)[33] analizó la cuestión de si hay que incluir una prima por riesgo país en el costo de capital. Su conclusión es que no debería considerarse ninguna prima por riesgo país, si estas pueden ser diversificadas. Damodaran (2010) argumentó que la creciente correlación entre los mercados hace poco probable la diversificación. Siguiendo a Damodaran (2009)[34], presentamos un método de estimación de la prima de riesgo país que utiliza una medida compuesta que escala el spread de default del país

[32] El modelo de costo de capital calibrado el año 2022 y sus supuestos, se actualizan en este estudio, tomando en cuenta que las variables utilizadas siguen siendo las mismas del año 2016.

[33] Damodaran, A., (2010), "Equity Risk Premiums: Determinants, Estimation and Implications", The 2010 Edition, Working Paper.

[34] Damodaran, A., (2009), "Volatility Rules: Valuing Emerging Market Companies", September, Stern School of Business, NYU.

por la volatilidad relativa del mercado accionario chileno en relación con la volatilidad de los bonos de largo plazo del Banco Central [35].

Tabla Nº9: Cálculo del Riesgo País

2022	Spread Default del País	Desv Est Retornos IPSA	Desv Est Retornos BCP 10	Indice Compuesto Riesgo País
Chile	1.93%	6.18%	7.82%	1.53%

$$\boldsymbol{PCRP_{CH} = S_{EMBICH} * \frac{\sigma_{IPSA}}{\sigma_{Rf}} = 1,93\% * \frac{6,18\%}{7,82\%} = 1,53,\%}$$

$donde$:

$PCRP_{CH} = Prima\ Compuesta\ Riesgo\ País\ (Chile)$

$S_{EMBICH} = Spread\ EMBI\ Chile$

$\sigma_{IPSA} = Desviación\ Estándar\ del\ Retorno\ IPSA$

$\sigma_{Rf} = Desviación\ Estándar\ del\ Retorno\ BCP10$

6.1.2 El Enfoque y Cálculo del Lambda

El enfoque más general para la medición de la exposición de una empresa al riesgo país es permitir que cada empresa tenga una exposición al riesgo país que es diferente de su exposición a otros riesgos de mercado. Al igual que Damodaran (2009), denominamos lambda la medida de exposición de una determinada empresa al riesgo país. Al igual que una beta, un lambda

[35] Las Desviaciones Estándar de los Retornos IPSA y BCP 10 fueron calculadas con datos mensuales desde octubre 2017 a septiembre 2022.

será escalado alrededor de la unidad, con un lambda igual a uno indicando una empresa con exposición media al riesgo país. Un lambda encima o por debajo de uno indica una exposición de la empresa por encima o por debajo de la exposición media al riesgo país. El costo de capital de las acciones de una empresa en un mercado emergente se puede expresar como:

$$\boldsymbol{K_{\$e} = R_{\$f} + \beta * PRA_{PM} + \lambda_{CD} * PCRP_{CH}}$$

$$\boldsymbol{PRA_{PM} = 5,10\%}$$

$donde$:

$K_{\$e} = Retorno\ Esperado\ en\ Pesos\ o\ Tasa\ de\ Costo\ de\ Capital$

$R_{\$f} = Tasa\ libre\ de\ riesgo\ en\ Pesos$

$\beta = Beta$

$PRA_{PM} = Prima\ de\ Riesgo\ Accionario\ de\ País\ Maduro$

$\lambda_{CD} = Lambda\ ComDer$

$PCRP_{CH} = Prima\ Compuesta\ Riesgo\ País\ (Chile)$

Este enfoque convierte al modelo CAPM desde un modelo de un factor a un modelo de dos factores, siendo el segundo factor el riesgo país y siendo lambda la medida de la exposición al riesgo país.

La medida más simple de lambda se basa totalmente en los ingresos. Una empresa que obtiene una proporción menor de sus ingresos de un mercado debiese estar menos expuesta al riesgo país de ese mercado. Dada la restricción de que el lambda promedio de todas las acciones tiene que ser uno (alguien tendrá que asumir el riesgo país), no podemos usar simplemente el porcentaje de ingresos que una empresa obtiene de un mercado como representativo de lambda. Para calcular lambda, podemos, sin embargo, escalar esta medida dividiéndola por el porcentaje de los

ingresos que la empresa promedio del mercado accionario chileno obtiene localmente.

En el caso de ComDer y del resto de las empresas presentes en el mercado accionario chileno (IPSA), procedimos a calcular el porcentaje promedio de ventas en Chile y mercados emergentes para los dos casos.[36]

$$\boldsymbol{\lambda_{CD}} = \frac{\boldsymbol{\delta_{ComDer}}}{\boldsymbol{\delta_{IPSA}}} = \frac{\mathbf{100\%}}{\mathbf{94,5\%}} = \mathbf{1,058}$$

$donde$:

$\lambda_{CD} = Lambda\ ComDer$

$\delta_{ComDer} = Porcentaje\ Ventas\ de\ ComDer\ en\ Chile\ y\ Mercados\ Emergentes$

$\delta_{IPSA} = Porcentaje\ Ventas\ de\ Empresas\ IPSA\ en\ Chile\ y\ Mercados\ Emergentes$

Para despejar preocupaciones metodológicas vinculadas al uso de betas calculados en otros mercados (que puede ser más seguro o riesgoso que el mercado nacional de la empresa), queremos presentar dos argumentos. El primero es que el beta es una medida relativa del riesgo; no hay una moneda que se le atribuya. El segundo punto para considerar es que la prima de riesgo país, en vez de la beta, se hará cargo de las diferencias de riesgo país.

6.1.3 El Cálculo de la Tasa Libre de Riesgo

Para estimar una tasa de interés libre de riesgo en pesos, comenzamos con el BCP a 10 años emitido por el Banco Central de Chile que se negocia a una tasa de interés de 6,6% en el momento de este análisis, a lo que se le

[36] El 100% de las ventas de ComDer se realizan en Chile, mientras que el 94,5% de las ventas de las empresas del IPSA se realizan en Chile y otros mercados emergentes.

resta el spread Embi de Chile de 1,93%. Luego, la tasa libre de riesgo en pesos chilenos es de 4,67%:

$$\boldsymbol{R_{\$f} = R_{BCP10} - S_{EMBICH} = 4,67\%}$$

$donde$:

$R_{\$f} = Tasa\ libre\ de\ riesgo\ en\ pesos$

$R_{BCP10} = Tasa\ BCP\ 10\ en\ pesos$

$S_{EMBI}CH = Spread\ EMBI\ Chile$

6.1.4 Prima por Riesgo de Mercado

Al igual como sugiere Damodaran, en este trabajo se utiliza una prima por riesgo de mercado igual a un 5.10% y que es la que corresponde a Estados Unidos.

6.1.5 Beta

El beta (β) representa la sensibilidad o volatilidad del valor de una acción ante las variaciones en el riesgo sistemático o de mercado. Algunos economistas sugieren utilizar el beta del sector en el que la empresa planea invertir.

Considerando que ComDer Contraparte Central no transa sus acciones en la Bolsa, la determinación de su beta se efectuará a través de comparaciones con otras empresas similares.

Actualmente, Comder Contraparte Central no tiene deuda. Dado lo anterior, una consideración importante a tener en cuenta es el hecho que

las betas que se obtengan reflejarán el nivel de apalancamiento o riesgo financiero propio de las empresas similares, lo que requiere desapalancar dichos betas. Para lo anterior, se puede utilizar el Modelo de Hamada que permite transformar betas apalancados (βl) en betas desapalancados (βu). Lo anterior requiere contar con una buena estimación del nivel deuda/patrimonio[37] que tiene cada empresa incluida en el análisis y del impuesto corporativo[38] del país donde está establecida la correspondiente compañía. A continuación, se presenta el Modelo de Hamada:

$$\boldsymbol{\beta_\mu = \frac{\beta_l}{(1 + (1 - t) * {}^{D}/_{P})}}$$

$donde$:

$\beta_\mu = Beta \sin Deuda$

$\beta_l = Beta\ Con\ Deuda$

$t = Impuesto\ Corporativo$

${}^{D}/_{P} = Razón\ deuda\ sobre\ patrimonio$

Como empresas similares a ComDer, se consideraron a *Deustche Boerse*, *Bank of New York* (BNY) y *Chicago Merchantile Exchange* (CME).[39] Para calcular los betas de estas empresas, se correlacionaron los retornos accionarios de cada una de ellas con los retornos obtenidos de haber invertido en el portafolio de mercado, esto es el S&P 500. Los cálculos de

[37] Leverage (Razón deuda sobre patrimonio) obtenida del sistema de información Bloomberg: DB1 GR Equity, CME US Equity, BK US Equity.

[38] Effective tax (Impuesto Corporativo) obtenida del sistema de información Bloomberg: DB1 GR Equity, CME US Equity, BK US Equity.

[39] En esta comparación se incluyó al BNY ya que opera negocios a través de dos segmentos principales: gestión de inversiones y servicios de inversión. Esta última clase de servicios considera todas las etapas del proceso de inversión, incluido los servicios de custodia y clearing que son muy relevantes para dicho banco.

estos Betas se basaron en información mensual de retornos entre diciembre de 2002 y septiembre 2022. Los datos se obtuvieron de Yahoo Finance.

Tabla Nº10: Cálculo del Beta

Empresa	β_l	β_u
Deustche Boerse	1.01	0.75
Bank of New York	1.04	0.46
CME	0.75	0.67
Promedio	0.93	0.63

En definitiva, se calcula un βu promedio de 0,63.

6.1.6 Tasa de Costo de Capital en Pesos y en UF

Aplicando los cálculos de las distintas variables obtenidas previamente, podemos encontrar la tasa de costo de capital en $ de ComDer.

$$\boldsymbol{K_{\$e} = R_{\$f} + \beta * PRA_{PM} + \lambda_{CD} * PCRP_{CH}}$$

Reemplazando en la ecuación anterior, obtenemos:

$$\boldsymbol{K_{\$e} = 4,67\% + 0,63 * 5,10\% + 1,058 * 1,53\%\% = 9,49\%}$$

$donde$:

$K_{\$e} = Tasa\ costo\ de\ capital\ en\ pesos$

$R_{\$f} = Tasa\ libre\ de\ riesgo\ en\ pesos$

$\beta = Beta$

$PRA_{PM} = Prima\ de\ Riesgo\ Accionario\ de\ País\ Maduro$

$\lambda_{CD} = Lambda\ ComDer$

$PCRP_{CH} = Prima\ Compuesta\ Riesgo\ País\ (Chile)$

En consecuencia, el Costo de Capital de ComDer en $ es igual a 9,49%.

ComDer mantuvo su capital quedando éste en $10.706 millones al cierre del mes de septiembre de 2022. Al respecto, al considerar el costo de capital anterior para calcular el valor de retorno anual, este último alcanza un valor aproximado de $1.016 millones anuales.

Por otra parte, de acuerdo con la encuesta de expectativas del Banco Central de Chile, la inflación esperada para el año 2023 es de 3,5%, 3,0% para el año 2024 y 3,0% para los años siguientes.

Utilizando la siguiente ecuación de Fischer, las expectativas de inflación y la tasa de costo de capital en pesos ya calculadas, podemos obtener la tasa de costo de capital en UF.

$$(\mathbf{1} + \boldsymbol{K_{UFe}}) * (\mathbf{1} + \boldsymbol{E\pi}) = \mathbf{1} + \boldsymbol{K_{\$f}}$$

$$\boldsymbol{E\,\pi} = \mathbf{3,5}\%$$

$$\boldsymbol{K_{UFe}} = \mathbf{5,79}\%$$

$donde$:

$K_{UFe} = Tasa\ costo\ de\ capital\ en\ UF$

$E\pi = Inflación\ Esperada\ Mediano\ Plazo$

En definitiva, el Costo de Capital de ComDer resultante es de un 5,79% anual en UF.

7 Nivel de Inversión

7.1 Introducción

Esta sección describe las inversiones estimadas para el buen funcionamiento de ComDer. Las inversiones estimadas consideran el cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos que exige la Ley 20.345 y las NCG de la CMF.

El propósito es cuantificar cada una de las inversiones requeridas, indicando su objetivo en relación con el servicio prestado, así como los supuestos de reinversión necesarios para mantener o aumentar las capacidades, en función de la demanda proyectada, incluyéndose también, los supuestos de depreciación y amortización pertinentes.

7.2 Requisitos de Inversión

El servicio de ComDer se basa fundamentalmente en el uso de sistemas y medios tecnológicos para el procesamiento eficiente de operaciones realizadas en el mercado de derivados. Al mismo tiempo, dadas las características del servicio, estos sistemas tecnológicos deberán contar con funcionalidades analíticas avanzadas para realizar la evaluación de los riesgos financieros asociados a este tipo de operaciones. Para mantener la continuidad operacional es clave contar con una infraestructura tecnológica robusta y resiliente.

La solución tecnológica con que cuenta ComDer viene configurada con una alta capacidad de procesamiento, que supera las expectativas de demanda, existiendo por lo tanto holguras para cubrir el crecimiento en la demanda por los servicios de compensación de derivados OTC.

7.3 Descripción de las Inversiones

A continuación, se presenta el análisis sobre las inversiones requeridas, las cuales se han agrupado en los siguientes conceptos para su estimación:

a. Inversiones Administrativas
b. Mantención Infraestructura Física y Tecnológica (Hardware y Software)
c. Capital Mínimo Regulatorio
d. Fondo de Reserva
e. Mantención de Activos Líquidos Reinversiones
f. Capital de Trabajo

7.3.1 Inversiones Administrativas

En este ítem se consideran las inversiones de carácter administrativo para las operaciones de ComDer.

El monto estimado por este concepto es de UF 5.000 anual.

7.3.2 Mantención de Infraestructura Física y Tecnológica

En este concepto se incluyen las inversiones estimadas para la mantención de licencias del software Calypso, FinData, software de base de datos Oracle, licencias SWIFT, software para el sistema de gestión Integral y de los enlaces de comunicaciones, entre los principales.

El monto estimado anual por este concepto es de UF 25.000.

7.3.3 Capital Mínimo Regulatorio

Según la Ley N°20.345, las sociedades que se constituyan como contraparte central deben contar con un patrimonio mínimo depurado de UF 150.000. ComDer mantiene invertido dicho monto en instrumentos financieros en carácter de permanente.

7.3.4 Fondo de Reserva

La Norma de Carácter General N° 258, emitida por la CMF, exige a las sociedades administradoras de sistemas de compensación y liquidación, la formación de un Fondo de Reserva, por cada sistema que administre.

En ese contexto, la Norma establece que, en el caso de entidades de contraparte central, el tamaño del fondo de reserva debe ser igual al promedio de los 2 mayores saldos deudores netos diarios registrados por los participantes en el sistema por concepto de órdenes de compensación, en el período de dos años móviles contado desde la fecha de determinación del fondo de reserva.

En la actualidad, el monto del Fondo de Reserva constituido por ComDer es de UF 2.000 para cada uno de los servicios de compensación. Al ser ComDer recientemente reconocida como una Qualified CCP (QCCP), dicho monto se incrementará a un equivalente de un 25% del capital mínimo regulatorio, esto es UF 37.500, de acuerdo con los requisitos que establece ESMA.

7.3.5 Mantención de Activos Líquidos

ComDer para cumplir con el Principio 15 Riesgo General del Negocio [40] de los PFMI, establece que una infraestructura del mercado financiero deberá mantener activos netos líquidos financiados a través de su patrimonio neto, de manera que pueda continuar operando y prestando servicios como empresa en funcionamiento, en caso de incurrir en pérdidas generales del negocio. El mínimo de activos líquidos que deberá mantener una FMI será el equivalente a los gastos operativos actuales, de seis meses:

VALORES EN UF			
Saldo Activos Liquidos (Inversión propia en Instrumentos) a Julio 2022	Saldo Activos líquidos para 6 meses (Según presupuesto 2022)	Superávit (Déficit)	Cumple con PFMI N°15
136.022,06	98.280,00	37.742,06	SI

7.3.6 Reinversiones

Las reinversiones en ComDer se producen en períodos discretos de tiempo y por valores similares a la depreciación en infraestructura tecnológica en cada período.

En la determinación del monto se ha asumido que no será necesaria la ampliación del espacio físico de las oficinas y que la capacidad tecnológica y operativa es suficiente para cubrir la demanda estimada.

Sobre la base de los criterios descritos, se estimó una cuota de reinversión de UF 14.000 anual.

[40] Fuente: https://www.dcv.cl/es/centro-de-noticias/avances-de-noticias/articulos/2022-principios-para-las-infraestructuras-del-mercado-financiero-cpss-iosco.html

7.3.7 Supuestos de Depreciación y Obsolescencia

Los supuestos de vida útil de los activos responden a un criterio de depreciación y/o amortización lineal, sobre la base de los criterios establecidos por IFRS.

De acuerdo con lo expuesto, la vida útil asignable a las inversiones en activos amortizables es la siguiente:

Tabla Nº11: Vida útil de Activos

Tipo de Activo	Vida Útil (Años)
Solución de Infraestructura para el mercado de derivados OTC	10
Licencias Swift y otros complementos de la Solució	10
Licencias IBMMQ series	5
Sofware y licencias	3
Sofware de la gestión integral y de seguridad de acceso a la red	5
Upgrade Calypso	4

Tipo de Activo	Vida Útil (Años)
Equipos computacionales	5
Equipos Computacionales	3
Muebles y útiles	7
Otros activos fijos	5

7.3.8 Capital de Trabajo

El capital de trabajo corresponde al cálculo del monto acumulado de déficit entre los flujos de egresos e ingresos en el funcionamiento normal de la sociedad.

Si bien en ComDer, el período de desfase entre la facturación y su pago es de alrededor de 45 días, se estima un monto de capital de trabajo requerido en función de seis meses de gastos operacionales, lo que para el año 2022 equivale aproximadamente a UF 98.280.

8 Estructura de Costos

El objetivo de esta sección es presentar el modelo de costos estimado para ComDer desde el 2022 en adelante. En la actualidad, ComDer entrega servicios de registro y confirmación de operaciones y un servicio de compensación y liquidación de forwards de moneda extranjera, de seguros de inflación interbancarios, Cross Currency Swap y Swap de tasas de interés.

8.1 Dimensionamiento de la Capacidad Operacional y Tecnológica

El servicio de ComDer considera un procesamiento altamente automatizado, y su estructura de costos es fundamentalmente fija. Cuenta con una capacidad operacional y tecnológica que permite un crecimiento en el volumen operado, que fue dimensionado originalmente con un horizonte de 5 años y que cuenta con holguras suficientes dado el volumen de actividad proyectado.

8.2 Metodología de Costeo

La metodología utilizada para abordar la determinación de los costos de la empresa se basa en identificar los costos directos e indirectos y a su vez su categoría de fijos o variables.

Los principales rubros de costos pueden dividirse en tres categorías:

8.2.1 Costos Variables Directos

a. Costos por procesos de incorporación de un nuevo participante en ComDer, pruebas operacionales y tecnológicas, capacitación a usuarios, gastos legales por contratos, etc.

8.2.2 Costos Variables Indirectos

a. Servicios de comunicaciones entre ComDer y los Participantes a través de mensajería Swift y otras redes de comunicación.

8.2.3 Costos Fijos de Operación e Infraestructura

a. Costos de operación de ComDer
b. Costos de mantención y disponibilidad de infraestructura tecnológica
c. Costos de monitoreo, mantenimiento y soporte de HW, SW, redes
d. Costos administrativos y de infraestructura física
e. Amortizaciones de software y depreciaciones de equipos e infraestructura tecnológica
f. Retorno a los accionistas

8.3 Estimación de Costos 2022 y 2023

A continuación, se detallan las estimaciones para cada uno de los rubros de costo considerados junto a las depreciaciones y amortizaciones para los años 2022 y 2023:

Tabla Nº12: Proyección de Costos Anuales ComDer 2022 y 2023

Proyección de Costos Anuales Comder (en UF)		
Concepto	**2020**	**2021**
Remuneraciones del personal	84.882	89.126
Asesorías Externas	4.571	4.845
Seguros	479	484
Arriendos y servicios	12.532	12.783
Gastos en Tecnología	22.246	24.916
Otros gastos	6.090	6.212
Amortización y Depreciación	64.315	66.244
Total	**195.115**	**204.610**
Proyección de Costos Anuales Comder (en UF)		
Concepto	**2022**	**2023**
Remuneraciones del personal	89,301	94,659
Asesorías Externas	8,816	9,345
Seguros	630	636
Arriendos y servicios	13,914	14,471
Gastos en Tecnología	22,208	23,763
Otros gastos	5,295	5,401
Amortización y Depreciación	51,956	56,632
Total	**192,120**	**204,907**

8.4 Presupuesto de Ingresos y Gastos de ComDer

Teniendo en cuenta el principio de equilibrio financiero, los ingresos proyectados por concepto de tarifas deberán ser tal que cubran el total de los costos estimados – distribuidos entre los participantes – más la tasa de

rentabilidad establecida sobre el capital aportado por los accionistas. Los resultados después de impuestos consideran una tasa de impuestos de primera categoría de 27%.

Por lo tanto, dada la estimación de costos presentada en la sección anterior, el presupuesto de ingresos y gastos de ComDer es el siguiente:

(*) Cuentas incorporan aplicación NIFF 16 a contar de 2019

Tabla Nº13: Presupuesto ComDer 2022 y 2023

Presupuesto de Ingresos y gastos anuales Comder (en UF)		
Valores en UF	**Total 2022**	**Total 2023**
Total Ingresos Operacionales	237,336	237,336
Total Gastos Operacionales	-140,164	-148,275
Result. Antes de deprec. y amort.	**97,172**	**89,061**
Deprec. y Amort.	-51,956	-56,632
Resultado Operacional	**45,216**	**32,429**
Ingresos no Operacionales	11,121	7,456
Gastos no Operacionales	-282	-523
Diferencia de Cambio	12,696	7,644
Resultado antes de impuestos	**68,751**	**47,006**
Impuesto Renta (Impto. Diferido)	-6,661	-5,171
Resultado del Periodo	**62,090**	**41,835**

8.5 Costo Marginal

ComDer, fundamentalmente brinda a sus participantes un servicio de procesamiento altamente automatizado, con una estructura de costos fijos y una capacidad operacional y tecnológica sobredimensionada, que implican una estructura de costos donde:

a. El costo marginal por procesar una nueva operación tiende a cero

b. El costo marginal por administrar una nueva cuenta de Participante tiende a cero

c. El costo marginal por administrar posiciones incrementales compensadas en ComDer tiende a cero

Por otra parte, considerando el sobredimensionamiento de la capacidad instalada, operaciones anuales mayores no implicarán nuevas compras de licencias de operación, servidores ni aumentos relevantes en la dotación de personal.

8.6 Proyección de Ingresos y Costos

En la proyección de los ingresos se consideró que estos se mantienen en el mismo valor que el actual monto de recaudación. Para los costos en UF, se supuso una tasa de crecimiento del 2.7% anual promedio, desde el año 2023 en adelante.

Basados en tales parámetros se proyectó el detalle de los costos el cual se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla Nº14: Proyección Ingresos y Costos ComDer 2022-2028

Valores en UF	Total anual 2022	Total anual 2023	Total anual 2024	Total anual 2025	Total anual 2026	Total anual 2027	Total anual 2028
Total Ingresos Operacionales	**237,336**	**237,336**	**237,336**	**237,336**	**237,336**	**237,336**	**237,336**
Detalle Gastos Operacionales							
1.- Remuneraciones y otros	-89,301	-94,659	-97,499	-99,449	-101,438	-103,467	-105,536
2.- Asesorias	-8,816	-9,345	-9,625	-9,818	-10,014	-10,214	-10,418
3.- Seguros	-630	-636	-655	-668	-681	-695	-709
4.- Arriendos, servicios y otros	-13,914	-14,471	-14,905	-15,203	-15,507	-15,817	-16,133
5.- Gastos Tecnología	-22,208	-23,763	-24,476	-24,966	-25,465	-25,974	-26,493
6.- Otros Gastos	-5,295	-5,401	-5,563	-5,674	-5,787	-5,903	-6,021
Total Gastos Operacionales	**-140,164**	**-148,275**	**-152,723**	**-155,778**	**-158,892**	**-162,070**	**-165,310**
Result. Antes deprec. y amort.	**97,172**	**89,061**	**84,613**	**81,558**	**78,444**	**75,266**	**72,026**
Deprec. y Amort.	-51,956	-56,632	-57,765	-58,343	-58,926	-59,515	-60,110
Resultado Operacional	**45,216**	**32,429**	**26,848**	**23,215**	**19,518**	**15,751**	**11,916**

9 Esquemas Tarifarios Comparables

9.1 Tarifa Vigente en ComDer

La tarifa vigente en ComDer mantiene la misma estructura establecida en el estudio tarifario aprobado por el Directorio el año 2016, no existiendo cambios para los Participantes

9.2 Competencia de ComDer

Los participantes del mercado de derivados OTC en Chile tienen en la actualidad los siguientes caminos alternativos para compensar y liquidar dichos derivados, a saber:

a. Compensación y liquidación bilateral en Chile.

b. Compensación y liquidación multilateral a través de ComDer.

La decisión de cada participante respecto de cual camino seguir depende de los costos, beneficios y los riesgos que se enfrentan en cada una de las alternativas.

Adicionalmente, los participantes del mercado podrían compensar y liquidar NDF CLP/USD o Swaps sobre ICP y Cross Currency Swap a través de un banco liquidador extranjero que sea participante directo de una CCP en el exterior como CME o LCH, lo cual representa una potencial amenaza competitiva, en la medida que la liquidez de esos productos se traslade a las jurisdicciones donde operan dichas CCP´s.

En la misma dirección, existen productos alternativos a los NDFs OTC USD/CLP y CLF/CLP y que corresponden a los Futuros listados en la Bolsa de Comercio que pueden compensarse y liquidarse en la CCLV[41]. A pesar de que este mercado no registra operaciones aún, esta posibilidad es una potencial amenaza competitiva para ComDer. En todo caso, es preciso indicar que, en la comparación de los servicios, el proceso de valorización y cálculo de riesgo de portafolios es mucho más simple en el caso de los derivados listados y transados en Bolsa en comparación con los derivados OTC que son contrato por contrato.

9.3 Modelos Tarifarios de CCPs de otros Países

Esta sección revisa de manera sucinta, los modelos tarifarios aplicados por dos de las principales CCPs existentes en el mundo, con particular énfasis en los forwards de moneda extranjera y los swaps de tasas de interés.

En el caso de Chicago Mercantile Exchange (CME), se considera para los swaps una tarifa de compensación por millón de la moneda del nocional compensado, que es creciente en función del plazo al vencimiento del

[41] Contraparte Central, filial de la Bolsa de Comercio de Santiago.

derivado. También, se considera una tarifa de mantención anual y se incluyen descuentos por volumen con frecuencia trimestral.

En el caso de los derivados de moneda extranjera, London Clearing House (LCH) considera tarifas por millón de dólares compensados que decrecen a medida que aumentan de tramo los montos compensados.

A su vez, en el caso de swaps de tasas de interés, LCH considera un componente fijo mensual, luego un costo por contrato registrado y un costo mensual de mantención de contratos (todos en libras esterlinas). El monto tarifario total pagado tiene un tope. A medida que compensa mayores volúmenes, el participante ingresa a tramos superiores de operación, en los que obtiene descuentos en los costos por registro y por mantención.

LCH opera con tarifas diferenciadas para Forex Clear y Swap Clear. En ambos casos distingue entre las tarifas aplicables a los Participantes Directos y las tarifas cobradas a éstos por los servicios a sus Participantes Indirectos y Clientes. En el caso de Swap Clear, hay dos alternativas de tarifas. Adicionalmente LCH cobra una tarifa por cada cuenta de posición mantenida, distinguiendo en tres alternativas (ómnibus, ómnibus-segregada y totalmente segregada).

Sin perjuicio de lo anterior y como un dato referencial, cualquier usuario chileno que quiera compensar sus operaciones off shore en derivados, va a tener que acceder a las CCP en el exterior a través de un Participante Directo, por lo que la tarifa relevante es la que estos cobran incluido los traspasos de cobros que las CCPs les apliquen a éstos por las carteras y operaciones de sus clientes.

9.4 Modelo Tarifario de CCLV

CCLV cuenta con un modelo tarifario para su mercado de Futuros en función de los montos nocionales que sean compensados en su sistema. En consecuencia, la recaudación que obtiene crece con la actividad. Los cobros que aplica sobre los derivados a compensar son distintos según se trate de futuros de dólar o se trate de futuros de UF o de índice de cámara promedio. La Tabla Nº26 presenta las tarifas que cobra CCLV en el mercado de futuros.

Tabla Nº26: Tarifas CCLV[42]

Tipos de Contrato	% sobre nocionales
Dólar	0,0014%
IPSA	0,0035%
Tasas	0,0023%

[42] Estudio Tarifario CCLV 2020: https://www.cclv.cl/agentes/Paginas/Tarifas-CCLV.aspx

10 Estructura Tarifaria

En esta sección se identifican las características, principios y estructura que cumplen las tarifas de ComDer, las cuales se mantienen respecto a las expuestas en el estudio tarifario aprobado por el Directorio de la Compañía en 2016, no existiendo en consecuencia modificación alguna en estas materias.

10.1 Características que cumple la Tarifa de ComDer

En primer lugar, dada su estructura de costos, ComDer establece una parte de la tarifa como cobros fijos de suma alzada a sus participantes, considerando que sus costos no varían significativamente por número de transacciones.

Adicionalmente, cada participante de ComDer enfrenta un costo marginal cercano a cero por los servicios de ComDer, por lo que las tarifas a cobrar son coherentes con el costo marginal indicado.

Por la naturaleza de una infraestructura de funcionamiento obligatorio, la tarifa permite financiar la totalidad de los costos económicos de ComDer. Esto implica que ComDer sólo recauda sus costos económicos y que las utilidades que obtiene son absolutamente normales y coherentes con mercados competitivos.

Los cobros de costos fijos anuales que ComDer exige a sus participantes son de una magnitud acotada a fin de evitar el riesgo de excluir a un participante que realiza o mantiene limitados montos de operaciones.

Por otra parte, las tarifas de ComDer se alinean a los esquemas tarifarios establecidos en las principales CCPs en el mundo.

Finalmente, los costos son cobrados en forma separada según los Servicios que ofrece ComDer, impidiendo así la venta atada de servicios.

10.2 Principios Básicos de la Estructura Tarifaria de ComDer

Los principios que consideran las tarifas de ComDer son los siguientes:

a. ComDer es una infraestructura de funcionamiento obligatorio y, por tanto, tiene ingresos que le permiten disponer de recursos suficientes para al menos, solventar sus costos de operación.

b. Para reconocer las diferencias en los volúmenes compensados entre los Participantes, se considera una estructura tarifaria con un componente fijo y otro componente en función de la actividad.

c. El componente fijo está asociado a la cobertura de los costos tecnológicos básicos de mantener la infraestructura disponible.

d. El componente relacionado con la actividad se basa en la experiencia internacional, ya que en la labor que realiza ComDer se producen costos asignables a la compensación de los contratos (proceso de aceptación en línea, monitoreo, gestión diaria, líneas de crédito, etc.) y costos por la mantención de los contratos (gestión de las posiciones, generación de curvas de precios, valorizaciones, cobro y pago de los márgenes de variación, llamados a margen, reportes, etc.).

e. Para los componentes de la tarifa que dependen de la actividad, se revisa la información de montos nocionales compensados y de montos nocionales vigentes cada tres meses. Las tarifas que en base a ellos se calculan, se aplican para los tres meses siguientes.

f. El componente relacionado con la actividad se determina en función de la recaudación total que requiere la compañía descontada la recaudación asociada al componente fijo de la tarifa.

g. Las tarifas mensuales se calcularán en función de los nocionales y no del número de operaciones, calculándose los valores en UF según los valores diarios de dólar observado, UF y paridades del Banco Central, según corresponda.

h. Todas las tarifas se cobran en UF.

10.3 Tarifas de ComDer

La estructura tarifaria recoge dos conceptos:

10.3.1 Tarifa por Habilitación

Se cobra por una vez, a cada nuevo Participante que se incorpore, por concepto de costos de conexión, habilitación, certificación, pruebas y capacitación.

Tabla Nº15: Tarifa por Habilitación

Tipo de Participante	Monto (UF)
Participante Directo	500
Participante Indirecto	300

10.3.2 Tarifa mensual

Cubre los costos económicos de ComDer y se cobra por los siguientes componentes:

a. Tarifa por Componente Fijo: Se cobra exclusivamente a los Participantes Directos en atención a que son ellos los únicos responsables frente a ComDer de las obligaciones que se generen, tanto

por cuenta propia como ajena, y son ellos los que otorgan acceso a los servicios de ComDer a sus Participantes Indirectos y Clientes.

Las tarifas del Componente Fijo son las siguientes:

i. Tarifa de acceso a la infraestructura de la Contraparte Central administrada por ComDer: UF 200.-
ii. Tarifa por acceso al Servicio de Confirmación de Operaciones (SCO): UF 60.-
iii. Tarifa por cada Servicio de Compensación y Liquidación del SCC al cual adhieran los Participantes Directos (moneda extranjera, tasas de interés e inflación, otros en el futuro): UF 50 cada uno.

   En esta tarifa están incluidas para cada Servicio de Compensación, la cuenta de posición propia, la cuenta de Margen Inicial y Fondo de Garantía, asociadas al Participante Directo.

iv. Tarifa por cada cuenta de posición para la compensación de operaciones por cuenta ajena (Participante Indirecto y/o Clientes): UF 5.

El Componente Fijo de la tarifa representa aproximadamente un 20% del total mensual a recaudar por ComDer.

La Tarifa por Componente Fijo se determina de acuerdo con lo siguiente:

$$\boldsymbol{CF = T_{AC} * N_p + T_{SCO} * N_p + T_{SCLME} * P_{SCME} + T_{SCLTI} * P_{SCTI} + T_{CPA} * N_{CPA}}$$

$donde$:

$CF = Recaudación\ Mensual\ en\ UF\ de\ ComDer\ Componente\ Fijo\ de\ la\ Tarifa$

$T_{AC} = Tarifa\ Mensual\ en\ UF\ Acceso\ \ Infraestructura\ por\ Part. = UF\ 200$

$N_p = Número\ de\ Participantes\ en\ ComDer$

$T_{SCO} = Tarifa\ Mensual\ en\ UF\ por\ Acceso\ Servicio\ Confirmación\ Operaciones\ por\ Part. = UF\ 60$

$T_{SCLME} = Tarifa\ Mensual\ en\ UF\ Servicio\ de\ Compensación\ de\ Moneda\ Extranjera\ por\ Part. = UF\ 50$

$P_{SCME} = Número\ de\ Participantes\ Servicio\ de\ Compensación\ Moneda\ Extranjera$

$T_{SCLTI} = Tarifa\ Mensual\ en\ UF\ Servicio\ de\ Compensación\ Tasas\ de\ Interés\ e\ Inflación\ = UF\ 50$

$P_{SCTI} = Número\ de\ Participantes\ Servicio\ de\ Compensación\ Tasas\ de\ Interés\ e\ Inflación$

$T_{CPA} = Tarifa\ \ Mensual\ en\ UF\ por\ Cuenta\ de\ Posición\ Ajena = UF\ 5$

$N_{CPA} = Número\ de\ Cuentas\ de\ Posición\ Ajena\ (ninguna\ año\ 2016)$

La revisión de los valores asociados al Componente Fijo de la tarifa se realiza cuando se produzcan cambios relevantes en el número de Participantes y/o Clientes.

b. <u>Tarifa por Componente Proporcional a la Actividad</u>: La parte no recaudada por el Componente Fijo de la tarifa, es cubierta por un Componente Proporcional a la Actividad. Este componente se aplica tanto a los Participantes Directos y a los Participantes Indirectos e incluye a sus respectivos Comitentes.

   El Componente Proporcional a la Actividad reconoce la necesidad de tarificar dos procesos relacionados a la actividad propia de una Entidad de Contraparte Central, esto es:

   i. la compensación de las Ordenes de Compensación y
   ii. la mantención de Contratos durante todo su ciclo de vida.

El detalle de cada uno es el siguiente:

i. Tarifa por Compensación: corresponde a un valor expresado en porcentaje aplicable a los nocionales compensados por cada Participante en el mes. El valor total recaudado por este concepto corresponde al 70% del Componente Proporcional a la Actividad.

ii. Tarifa por Mantención de Contratos: corresponde a un valor expresado en porcentaje aplicable al promedio de los nocionales mantenidos como posición vigente en el mes. El valor total recaudado por este concepto corresponde al 30% del Componente Proporcional a la Actividad.

Para determinar las tarifas por montos compensados y montos mantenidos, se utilizan las siguientes ecuaciones:

$$\boldsymbol{RCV = RO - CF}$$

$donde$:

$RCV = Recaudación\ Mensual\ en\ UF\ de\ ComDer\ por\ la\ Componente\ Variable\ de\ la\ Tarifa$

$RO = Recaudación\ Objetivo\ Mensual\ en\ UF\ de\ ComDer\ de\ Presupuesto\ Anual$

$CF = Recaudación\ Mensual\ en\ UF\ de\ ComDer\ Componente\ Fijo\ de\ la\ Tarifa$

$$\boldsymbol{Tarifa\ por\ Compensación = T_C = \frac{70\% * RCV}{Q_{C-1}}}$$

$$\boldsymbol{Tarifa\ por\ Mantención = T_M = \frac{30\% * RCV}{Q_{M-1}}}$$

$donde$:

$T_C = Tarifa\ como\ \%\ de\ Nocionales\ Compensados$

$Q_{C-1} = Flujo\ Promedio\ Mensual\ de\ Nocionales\ Compensados\ en\ \ UF\ Trim\ Previo$

$T_M = Tarifa\ Mensual\ como\ \%\ de\ Nocionales\ Mantenidos$

$Q_{M-1} = Stock\ Promedio\ Mensual\ de\ Nocionales\ en\ UF\ Trim\ Previo$

Determinadas las tarifas por compensación de derivados (T_C) y la de mantención de derivados (T_M), en función de la actividad real en ComDer en un determinado trimestre, éstas se aplican en el trimestre calendario siguiente, a cada Participante, sobre su actividad efectiva en cada mes.

Cambios en el monto de recaudación por el Componente Fijo implican necesariamente recalcular las tarifas por compensación de derivados (T_C) y la de mantención de derivados (T_M).

Es necesario hacer presente que ComDer incurre en el riesgo de fluctuación en su recaudación tarifaria mensual, ya sea por decisiones de los propios Participantes, por diferencias en el número de días hábiles de cada mes, estacionalidad, por la incorporación de un nuevo producto como los swaps de tasas de interés, Cross Currency Swap.

Por otra parte, al ingresar y estar operativo un nuevo Participante en ComDer, este deberá empezar a pagar todos y cada uno de los componentes tarifarios previamente descritos.

10.3.3 Cálculo de la Facturación Mensual por Participante Directo

A continuación, se describe el procedimiento matemático para calcular la facturación mensual de cada Participante Directo.

a. El Componente Fijo se determina de acuerdo con lo siguiente:

$$\boldsymbol{CF_p = T_{AC} + T_{SCO} + T_{SCLME} + T_{SCLTI} + T_{CPA} * N_{CPA}}$$

b. El Componente Proporcional a la Actividad se determina multiplicando las tarifas T_C y T_M determinadas en la sección anterior por la actividad efectiva del mes en cuanto a flujos de Nocionales Compensados y stock promedio mensual de Nocionales Vigentes.

Formalmente:

$$\boldsymbol{CV_p = (T_C * Q_{pC}) + (T_M * Q_{pM})}$$

$donde$:

$CV_p = Cobro\ en\ UF\ por\ Componente\ Variable\ al\ Partipante\ p$

$T_C = Tarifa\ como\ \%\ del\ flujo\ mensual\ de\ Nocionales\ Compensados$

$Q_{pC} = Flujo\ de\ Nocionales\ Compensados\ en\ el\ mes\ por\ el\ Participante\ p$

$T_M = Tarifa\ Mensual\ como\ \%\ del\ stock\ promedio\ mensual\ de\ Nocionales$

$Q_{pM} = Stock\ promedio\ de\ Nocionales\ vigentes\ en\ el\ mes\ del\ Participante\ p$

La facturación mensual que el Participante p debe pagar a ComDer es:

$$\boldsymbol{F_p = CF_p + CV_p}$$

$donde$:

$F_p = Facturación\ Mensual\ en\ UF\ al\ Participante\ p$

$CF_p = Componente\ fijo\ de\ la\ facturación\ mensual\ al\ Participante\ p$

$CV_p = Componente\ variable\ de\ la\ facturación\ mensual\ al\ Participante\ p$

10.4 Estimación de las Tarifas de ComDer

Aplicando los conceptos y formulas descritos a los Participantes y la actividad de ComDer en el tercer trimestre 2022, tenemos:

Tabla Nº16: Variables (Mensuales) para determinar Tarifas

	Segundo trimestre 2022	Tercer trimestre 2022
Monto recaudación mensual (UF)	19.778,00	19.778,00
Participantes Directos	11	11
Nocionales compensados (MM UF)	843	421
Stock promedio nocionales (MM UF)	2.074	1.653

Bajo las condiciones anteriormente señaladas en la Tabla Nº16, se obtienen las siguientes tarifas para la componente según actividad:

Tabla Nº17: Tarifas según Actividad

	Segundo trimestre 2022	Tercer trimestre 2022
Recaudación Tarifa por Componente Fijo (UF)	3.960	3.960
Tarifas Según actividad[43]	**% sobre nocionales**	
Tarifa compensación	0,00131%	0,00263%
Tarifa de mantención	0,00023%	0,00029%

[43] Tarifas Vigentes año 2022: https://www.comder.cl/?page_id=2787

10.5 Comparación de la Tarifa Propuesta con el Esquema Vigente

Dado que no se consideran cambios en el modelo tarifario, no aplica la comparación de tarifas.

10.6 Conclusión

Como conclusión podemos afirmar que:

a. El Modelo Tarifario reconoce la actividad real de cada Participante en ComDer
b. Se sustenta en sólidos principios económicos:
    i. Contribución de cada participante según uso de los servicios
    ii. No depende del número de operaciones realizadas
c. Se tarifican los distintos servicios por separado
d. Se cobra a cada participante en función de montos nocionales efectivos para flujo y stock en derivados
e. Incorpora variables utilizadas internacionalmente representativas de la actividad de compensación de derivados y de sus costos
    i. Número de cuentas mantenidas
    ii. Flujos de derivados compensados
    iii. Stock de derivados mantenidos

En relación con el test de libre competencia podemos afirmar que:

a. Considera un costo de incorporación acotado
b. ComDer recupera parte de sus costos mediante cobros de suma alzada a los participantes y otra parte en función de la actividad de compensación y mantención de contratos

c. La rentabilidad sobre el capital de ComDer debiera aproximarse a un UF+5.79%, lo que permite cumplir con sus obligaciones con la Matriz y sus accionistas.

d. Cobro marginal igual a cero por operación compensada y cobro de que combinan costos fijos y variables según actividad en ComDer evitan riesgo de explotar poder de mercado

e. Todos los participantes enfrentan el mismo costo marginal por cada operación

f. ComDer provee un insumo que los participantes ocupan al producir servicios para sus clientes

g. Los participantes pueden voluntariamente no liquidar y compensar derivados por ComDer. ComDer no es una facilidad esencial, pues los participantes pueden optar por no operar en ComDer

h. El acceso a ComDer es regulado por la CMF. Estas regulaciones imponen acceso abierto

i. La tarifa es pública e informada

j. Los participantes han aceptado las tarifas lo que indica que no han sido excluidos

k. El modelo no considera descuentos por volumen a nivel individual, lo que evita una fuente de dispersión en la tarifa media que se cobra

l. El modelo si considera ajustes tarifarios por volumen a nivel agregado como un todo

m. El modelo tarifario considera ofrecer los distintos servicios de ComDer en forma totalmente separada, pudiendo cada participante elegir la combinación de servicios que le sea más apropiada.

11 Bibliografía

Baluch, A. y M. Ariff (2007), "Derivative Markets and Economic Growth. Is there a Relationship?", Bond University, # 13, November.

Bank for International Settlements (2014), " Regulatory reform of over-the-counter derivatives: an assessment of incentives to clear centrally", Octubre.

BIS-IOSCO, (2004-2012) “Recommendations for Central Counterparties”.

Budnevich C. y S. Zurita, (2009), "Estudio de diagnóstico, evaluación y propuesta de desarrollo del mercado de derivados en Chile", Páginas Web CMF.

CCLV, Contraparte Central(2018), Estudio Tarifario, Página Web CCLV.

ComBanc y Ernst & Young, (2010), "Entidades de Contraparte Central para el Mercado de Derivados OTC en Chile", Estudio de Pre-Factibilidad.

ComDer, Contraparte Central S.A. (2016), Estudio Tarifario, Página Web ComDer.

CME Group, "OTC Interest Rate Swaps: Standard Customer Fee Schedule".

Damodaran, A., (2009), "Volatility Rules: Valuing Emerging Market Companies", September, Stern School of Business, NYU.

Damodaran, A., (2010), "Equity Risk Premiums: Determinants, Estimation and Implications", The 2010 Edition, Working Paper.

Ernst & Young (2015), "Reformas al Mercado Financiero Internacional: Estudio de Impactos en el Mercado de Derivados OTC Chileno", Julio.

FMI (2016), World Economic Outlook Database.

Galetovic, A. y R. Sanhueza, (2007), "Una metodología para tarificar los servicios de Combanc".

Hundman, K. (1999), " An Analysis of the Determinants of Financial Derivative Use by Commercial Banks", The Park Place Economist, Vol VII.

LCH, (2016), "Fees Survey".

Liu, J. (2014), "How Much does Central Clearing Really Cost?"Cass-Capco Institute Paper Series on Risk #40.

Ministerio de Hacienda, (2009), Ley 20.345 sobre sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros.

Rahman, A. (2015), "Over the Counter Derivatives: Central Clearing and Financial Stability", Quarterly Bulletin, Q3 2015, Bank of England.

CMF, Reportes mensuales de instrumentos financieros no derivados y derivados.

Sundaram, R.K. (2012), "Derivatives in Financial Market Development", International Growth Centre, working paper, September.

CMF, NCG N° 245 (2009) sobre contenidos mínimos para la elaboración del estudio tarifario que deberán proporcionar las sociedades de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros.

12 Anexos

12.1 Anexo 1

Este anexo incluye información explícita de las partidas contables de los Estados Financieros de la Sociedad utilizada en la sección 8 del presente Estudio Tarifario

Rubros tabla n°12 Estudio Tarifario 2016	Código plan de cuentas	Clasificación en Estado Resultado
1.- Remuneraciones del personal	510201029	Costos de servicio
	510201030	Costos de servicio
	510201031	Costos de servicio
	510201028	Costos de servicio
	510201002	Costos de servicio
	510205008	Costos de servicio
	510201005	Gastos de administración
	510201004	Gastos de administración
	510201027	Gastos de administración
	510201001	Gastos de administración
	510201003	Gastos de administración
	510201011	Gastos de administración
	510205007	Gastos de administración
	520103001	Gastos de administración
2.- Asesorías externas	520105004	Costos de servicio
	520105005	Costos de servicio
	520105006	Costos de servicio
	520105011	Costos de servicio
	520105002	Gastos de administración
	520105010	Gastos de administración
	520105018	Gastos de administración
	510205002	Gastos de administración
	520105019	Gastos de administración
	520105020	Gastos de administración
	520108002	Gastos de administración
	520108004	Gastos de administración
	520108003	Gastos de administración
	520105007	Gastos de administración
	520105001	Gastos de administración
3.- Seguros	520102004	Gastos de administración
	520102005	Gastos de administración
	520102006	Gastos de administración
4.- Arriendos y servicios	510205015	Costos de servicio
	510205021	Costos de servicio

	510202007	Costos de servicio
	510202009	Costos de servicio
	510202010	Costos de servicio
	510202011	Costos de servicio
	510205012	Costos de servicio
	510205016	Costos de servicio
	510202003	Gastos de administración
	510202002	Gastos de administración
	510203002	Gastos de administración
	510204008	Gastos de administración
	510205006	Gastos de administración
	510204006	Gastos de administración
	510205004	Gastos de administración
	510205009	Gastos de administración
	510202004	Gastos de administración
	510202005	Gastos de administración
	510204003	Gastos de administración
	510204001	Gastos de administración
	510204010	Gastos de administración
	510204002	Gastos de administración
	510204009	Gastos de administración
	510205010	Gastos de administración
	520105003	Gastos de administración
	510202008	Gastos de administración
	510205003	Gastos de administración
	510204004	Gastos de administración
	510205011	Gastos de administración
	520104002	Gastos de administración
5.- Gastos en Tecnología	510206001	Costos de servicio
	510206002	Costos de servicio
	510206003	Costos de servicio
	510206005	Costos de servicio
	510206006	Costos de servicio
	510206007	Costos de servicio
	510101007	Costos de servicio
	510206009	Costos de servicio
	510206028	Costos de servicio
	510206010	Costos de servicio
	510206029	Costos de servicio
	510206014	Costos de servicio
	510206015	Costos de servicio
	510206016	Costos de servicio
	510206018	Costos de servicio
	510206030	Costos de servicio
	510206031	Costos de servicio
	510206021	Costos de servicio
	510206022	Costos de servicio
	510206023	Costos de servicio
	510206025	Costos de servicio

	510101005	Costos de servicio
	510206032	Costos de servicio
	510206008	Costos de servicio
	510206013	Costos de servicio
	510206017	Costos de servicio
	510206004	Costos de servicio
	510206027	Costos de servicio
	510205013	Costos de servicio
	510205017	Costos de servicio
	520105012	Costos de servicio
	510206033	Costos de servicio
6.- Otros Gastos	510201006	Costos de servicio
	510201022	Costos de servicio
	510201018	Costos de servicio
	510201019	Costos de servicio
	510201020	Costos de servicio
	510201013	Gastos de administración
	510201012	Gastos de administración
	510201007	Gastos de administración
	510201021	Gastos de administración
7.- Amortización y Depreciación	520102001	Costos de servicio
	520102002	Costos de servicio
	520102010	Costos de servicio
	520102011	Costos de servicio
	520102017	Costos de servicio
	520102015	Costos de servicio
	520102003	Costos de servicio
	520102007	Costos de servicio
	520102013	Costos de servicio
	520102014	Costos de servicio
	520102016	Costos de servicio
	520102018	Costos de servicio
	520102012	Costos de servicio
8.- Gastos no Operacionales	510204007	Gastos financieros
	510205001	Gastos de administración

12.2 Anexo 2

Este Anexo está destinado a entregar más información sobre las fuentes específicas de las cuales se obtuvo la información estadística de las variables utilizadas en la sección 5 de este informe.

	Variable	**Secuencia de Selecciones**
Variables Dependientes	Derivados A (La letra A representa Acreencias y el valor de los derivados corresponde a su monto nocional)	1. http://stats.bis.org/statx/srs/table/A5?c=CL&p=20161 2. Total Outstanding Liabilities
	Derivados B (La letra B representa Pasivos y el valor de los derivados corresponde a su monto nocional)	1. http://stats.bis.org/statx/srs/table/A5?c=CL&p=20161 2. Total Outstanding Claims
Variables Macroeconómicas explicativas	PIB e ingreso, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2008 (millones de pesos encadenados) - Producto Interno Bruto	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Cuentas Nacionaes 3. PIB gasto e ingreso 4. Empalmes con series referencias 2008 5. PIB e ingreso 6. Producto interno bruto
	Agregados monetarios y sus componentes – saldos (miles de millones de pesos) - M2	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Agregados monetarios 4. Nominales 5. Series mensuales 6. Agregados saldos 7. M2
	Agregados monetarios y sus componentes – saldos (miles de millones de pesos) - M3	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Agregados monetarios 4. Nominales 5. Series mensuales 6. Agregados saldos 7. M3
	Agregados monetarios y sus componentes – saldos (miles de millones de pesos) - Bonos de empresas	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Agregados monetarios 4. Nominales 5. Series mensuales 6. Agregados saldos 7. Bonos de empresas

	Deuda externa a valor de mercado (millones de dólares) - Inversión Extranjera Directa	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Sector Externo 3. Deuda externa 4. Deuda externa (resumen) 5. Inversión extranjera directa
	Deuda externa a valor de mercado (millones de dólares) - Memorandum: Deuda externa a valor nominal	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Sector Externo 3. Deuda externa 4. Deuda externa (resumen) 5. Memorandum: Deuda externa a valor nominal
	Exportaciones de bienes (millones de dólares FOB) - Exportaciones	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Sector Externo 3. Comercio exterior 4. Exportaciones e importaciones de bienes 5. Exportaciones 6. Exportaciones
	Importaciones de bienes (millones de dólares CIF) - Importaciones	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Sector Externo 3. Comercio exterior 4. Exportaciones e importaciones de bienes 5. Importaciones 6. Total importaciones de bienes (CIF)
	IPC, IPCX, IPCX1 e IPC SAE, variación mensual, información histórica - IPC	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Precios 3. Información histórica 4. Variación mensual 5. IPC
	Tasas de interés de referencia de la política monetaria (porcentaje) - Tasa de Política Monetaria (promedio simple)	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Tasas de interés 3. Tasas de referencia de política monetaria 4. Tasa de política monetaria (promedio simple)
	Tasas de interés mercado secundario , bonos , en pesos (porcentaje) - Bonos en pesos a 5 años (BCP,BTP)	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Tasas de interés 3. Tasas de interés mercado secundario 4. Bonos y pagarés licitados en el BCCh 5. En $ 6. Bonos en pesos a 5 años (BCP,BTP)
	Tipos de cambio (pesos por dólar) - Variación Mensual Tipo de Cambio	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Tipo de cambio

		3. Dólar observado y acuerdo 4. Dólar observado
Variables del Sistema Bancario	Colocaciones por tipo de deudor, balances individuales , saldos (miles de millones de pesos) - Colocaciones Totales	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Colocaciones del sector bancario 4. Colocaciones por tipo de deudor - saldos 5. Total
	Colocaciones por tipo de deudor, balances individuales, saldos (miles de millones de pesos) - Colocaciones Comerciales	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Colocaciones del sector bancario 4. Colocaciones por tipo de deudor - saldos 5. Comerciales
	Colocaciones por tipo de deudor, balances individuales, saldos (miles de millones de pesos) - Colocaciones Comercio Exterior	1. https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas 2. Estadísticas monetarias y financieras 3. Colocaciones del sector bancario 4. Colocaciones por tipo de deudor - saldos 5. Comercio exterior
	Capital y Reservas	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Información Sistema 5. Capital y Reservas
	Activos Totales	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Información Sistema 5. Activos Totales
	ROA = Resultado Final / Total Activos	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Información Sistema 5. Resultado Final / Total de Activos (hacer operación)
	ROE = ROA / (Capital y Reservas/Total de Activos)	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2020 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Información Sistema 5. ROA / (Capital y Reservas/Total de Activos) (hacer operación)

	Provisiones de Colocaciones (Colocaciones Totales)	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Indic. Riesgo créd - Eficiencia 5. Provisiones de Colocaciones (Colocaciones Totales)
	Colocaciones Vencidas (Colocaciones Totales)	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Indic. Riesgo créd - Eficiencia 5. Colocaciones Vencidas (Colocaciones Totales)
	Gastos de Apoyo Operacional	1.http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=4.1&idCategoria=2151&tipocont=0 2. Reportes mensuales 2009 - 2022 3. Descargar el mes/año de interés 4. Hoja Indic. Riesgo créd - Eficiencia 5. Gastos de apoyo operacional

12.3 Anexo 3

Atendiendo que el modelo tarifario y los costos de ComDer no varían según el tipo de producto derivado que se compense y mantenga, se calcula la evolución del costo medio como los ingresos totales anuales en UF de ComDer proyectados divididos por el número de transacciones (operaciones compensadas) anuales proyectadas según el modelo de demanda que se estimó en este informe. Cabe señalar que el costo marginal de cada transacción es cero.

Fecha	Costos Totales Comder (UF)	N° Transacciones Totales	Costo Medio ComDer (UF)
01-12-2023	237,336	28,734	8.26
01-12-2024	237,336	31,724	7.48
01-12-2025	237,336	34,995	6.78
01-12-2026	237,336	36,560	6.49
01-12-2027	237,336	38,188	6.21
01-12-2028	237,336	39,881	5.95
01-12-2029	237,336	41,640	5.70
01-12-2030	237,336	43,470	5.46
01-12-2031	237,336	45,371	5.23
01-12-2032	237,336	47,348	5.01